

**Estrategias de acompañamiento desde las habilidades blandas a padres de familia de los
niños de inclusión de grado primero del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez,
localidad séptima de Bogotá, D.C.**

Asesor

Óscar Castañeda

Ana Pineda Forero

Sandra Hasbleydi Valero Suárez

Noviembre 2018

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá D.C., 16 de Noviembre de 2018

Señores:
Consejo de la Maestría en Educación
Universidad Antonio Nariño

Referencia: carta del aval para presentación de la tesis que he dirigido

Cordial saludo,

En calidad de docente director de tesis, presento a usted el concepto de aprobación para que la tesis de maestría titulada: **ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DESDE LAS HABILIDADES BLANDAS A PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DE INCLUSIÓN DE GRADO PRIMERO DEL COLEGIO DISTRITAL CARLOS PIZARRO LEONGÓMEZ, LOCALIDAD SÉPTIMA DE BOGOTÁ, D.C.**, elaborada por las maestrantes: Ana Pineda Forero con código: 11841812539 y Sandra Hasbleydi Valero Suárez con código:11841813856, sea entregado a docentes evaluadores, considerando que el proceso se desarrolló de manera responsable y satisfactoria y cumple con la determinación de la maestría y hasta donde se pudo corroborar se respetaron los debidos derechos de autor.

Atentamente



Óscar Castañeda, PhD
Docente de la Universidad Antonio Nariño

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2018

Señores:
Consejo de la Maestría en Educación
Universidad Antonio Nariño

Referencia: carta del producto Sifored 2018

Ana Pineda Forero y Sandra Hasbleydi Valero Suárez estudiantes de la Maestría en Educación y autoras de la tesis: Estrategias de acompañamiento desde las habilidades blandas a padres de familia de los niños de inclusión de grado primero del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, localidad séptima de Bogotá, D.C., dirigida por el Dr. Óscar Castañeda, doy fe y brindo informe escrito sobre el estado del producto derivado de la tesis, el cual fue presentado en la Universidad Antonio Nariño – Sede Circunvalar IV Simposio Internacional de Formación de Educadores en modalidad de poster, titulado: Estrategias de acompañamiento desde las habilidades blandas a padres de familia de los niños de inclusión de grado primero del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, localidad séptima de Bogotá, D.C. Este producto fue presentado el día 10 de noviembre de 2018.

Cordialmente,



Ana Pineda Forero
Estudiante de la Maestría en Educación
C.C. 39739887 de Ubate
Código: 11841812539



Sandra Hasbleydi Valero Suárez
Estudiante de la Maestría en Educación
C.C. 52832652 de Bogotá
Código: 11841813856

Resumen

En Colombia la responsabilidad del proceso educativo recae en el Estado, la sociedad y la familia. De ahí el concepto de corresponsabilidad que se expone desde la jurisprudencia. Por esta razón, en la más reciente década se han unido esfuerzos para que, sin ninguna clase de distinción, todos los colombianos tengan acceso y permanencia en el sistema educativo.

Es así como, el proceso de inclusión educativa está cambiando los modos de ver y vivir la escuela: se ha dado paso a la eliminación de las barreras en el proceso de enseñanza – aprendizaje y se ha propuesto un nuevo modo de convivir. En la práctica se ha evidenciado que el acompañamiento familiar en el proceso académico resulta de vital importancia, más aún, cuando el estudiante presenta discapacidad.

Esta situación plantea a la escuela el reto de implementar estrategias pedagógicas que beneficien la comunicación y el mutuo apoyo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de una investigación cualitativa de carácter descriptivo, se ratificó la necesidad de diseñar una estrategia que favoreciera el acompañamiento familiar desde la comprensión del concepto de habilidades blandas, entendidas como aquellas que favorecen la puesta en práctica de conocimientos, aptitudes y valores de las personas en general, en el medio social, a fin de favorecer la formación integral de los educandos.

La estrategia planteada abordó las bondades de un acompañamiento familiar efectivo desde el desarrollo de los conceptos de empatía, asertividad, inteligencia emocional y solución de conflictos. Para lograr este objetivo, se establecieron cuatro talleres con indicaciones de fácil comprensión para docentes, docentes orientadores y / o directivos docentes, en los que se indicó el paso a paso para desarrollar cada espacio de trabajo, los cuales a su vez fueron soportados en un cuaderno de trabajo personal para los padres de familia.

A través de una rúbrica de evaluación, los talleres y el cuaderno de trabajo personal fueron sometidos a evaluación de expertos, que trabajan con la comunidad en la que se adelantó la investigación, obteniendo una notable calificación y un concepto positivo sobre los mismos. Queda abierta la posibilidad de desarrollar posteriores investigaciones a partir de su implementación y generalización a otras poblaciones.

Palabras clave: Comunidad educativa, Desarrollo integral, Competencias socioemocionales, Inclusión

Abstract

In Colombia the educational process responsibility either falls on the state, the society and the family. Hence the co-responsibility concept that is exposed from the jurisprudence. That being so, over the past decade efforts have been joined in order for all colombian people, without distinction of any kind, have Access and permanence in the educational system.

That is how, the educational inclusion process is changing the way of seeing and living the school: it has given way to the elimination of barriers in the teaching learning process and has proposed a new way of living together. In practice, it has been shown that family accompaniment in the academic process it is of vital importance, even more, when the student present a disability.

This situation poses the challenge to the school of implementing pedagogical strategies that benefits communication and mutual support between the different members of the educational community. From a qualitative descriptive research of descriptive character, it ratified the need of designing a strategy that favored the family accompaniment from the understanding concept of soft skills, understood like those which promotes the implementation of knowledge, people aptitudes and values of general people, in the social environment, in order to facilitate the students integral formation.

The raised strategy comprised the benefits of effective family accompaniment from the developing concept of empathy, [assertiveness](#), emotional intelligence and resolution of conflicts: to achieve this goal, it was established four workshops with easy directions for teachers, guiding teachers and head teachers, which indicated the step by step of each workspace, which were worked in a personal-work notebook which will be applied by the parents.

Through an evaluation rubric, the workshops and the personal-work notebook, they were submitted to evaluation of experts, who works with the community where the research has been developed, getting a remarkable qualification and a positive concept about themselves. It remains to open the possibility of developing further researches from this implementation and generalization of other populations.

Key words: educational community, integral development, socio-emotional skills, Inclusion.

Tabla de contenido

Capítulo 1	8
Contextualización	8
Introducción	8
Antecedentes	13
Pregunta de investigación	17
Objetivos	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos	18
Capítulo 2	19
Diseño metodológico	19
Capítulo 3	22
Marco teórico referencial	22
Marco contextual	22
Marco teórico	25
Habilidades blandas	25
Discapacidad	34
Acompañamiento familiar	38
Marco legal	40
Capítulo 4	48
Datos	48
Resultados de la entrevista semi-estructurada aplicada a docentes de la institución	48
Resultados	49
Resultados de la entrevista semi-estructurada aplicada a padres de familia de los niños del programa de inclusión del grado primero de la institución	53
Resultados	54
Capítulo 5	60
Propuesta pedagógica	60
Capítulo 6	85
Validación de la propuesta pedagógica	85
Evalúe de forma objetiva cada uno de los siguientes aspectos. Tenga en cuenta que 1 es la valoración mínima, y 5 la máxima	85

Evalúedeformaobjetivacadaunodelossiguientesaspectos.Tengaencuentaque1eslavaloración mínima, y 5 la máxima..... 87

Conclusiones 89

Recomendaciones 91

Bibliografía 92

Capítulo 1

Contextualización

Introducción

El documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el contexto de la educación inclusiva, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y publicado en enero de 2017, conceptualiza la discapacidad como “parte de lo humano”; no extraña, no ajena, no diferente y por tanto, cercana, cotidiana, común. Durante años, las personas con discapacidad se vieron sometidas al aislamiento, la desvalorización y la segregación.

En Colombia a partir de la Constitución de 1991, se abrió el camino para que las personas con discapacidad tuvieran acceso a la educación sin ser discriminadas y sin que sus derechos fuesen vulnerados. Es decir, en el país se aborda la discapacidad desde el enfoque de la educación inclusiva y la atención diferencial. Es en este contexto donde, surge la inquietud de adelantar un trabajo académico que pudiese ser aplicado en la escuela para apoyar el proceso de inclusión de las personas con discapacidad.

La inclusión en el ambiente educativo “promueve la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes” (Valdez, 2009; Marulanda y cols, 2013; citados por (EDUCACIÓN, 2017) donde se resaltan cinco aspectos, a saber:

(1) La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; (2) La inclusión es un proceso, no un resultado (3) La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes; (4) La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa; y (5) La inclusión enfatiza en la

necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad.

El proceso de educación inclusiva implica responsabilidades a todos los miembros de la comunidad educativa. Directivos docentes, orientadores y docentes se han cualificado para entender el proceso de inclusión y atender estudiantes con discapacidad. Las instituciones realizan ajustes razonables para que el proceso académico resulte benéfico; se combaten las barreras tanto físicas como pedagógicas y se establecen nuevas dinámicas al interior de las clases. Las familias se han ocupado de asegurar que sus hijos con discapacidad accedan a la educación pública y el Estado de garantizar el cumplimiento de sus derechos.

A pesar del esfuerzo de la familia, la escuela y el Estado, en muchas ocasiones el proceso educativo se ve afectado y los resultados no son los esperados. Por tal razón, las investigadoras acuden a su fuente más próxima, sus compañeros de trabajo, quienes, a través de una entrevista semiestructurada, manifiestan sus opiniones respecto del programa de inclusión y la realidad a la que se enfrentan cotidianamente. Esta información se complementó con la información que aportaron los padres de familia entrevistados, que en conjunto vislumbró el camino que se debía seguir.

La normatividad tanto nacional como internacional asegura la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y promueve la unión de esfuerzos hacia su desarrollo integral. A lo largo del documento se exponen las principales leyes y decretos alrededor del proceso educativo, la discapacidad y la inclusión. Adicionalmente, se describen las funciones que la normatividad ha asignado al Estado, la sociedad y la familia. Descrito en el papel, el proceso asegura el pleno desarrollo de dicha población, pero la realidad que se vive es otra. En la escuela los recursos son

limitados, el tiempo se hace corto, la cantidad de niños por salón es excesiva y el apoyo de las familias es escaso.

Tal como describe Ramírez, “la función de los padres no es la de ser formadores (en el sentido de darle forma a otro), sino de ser acompañantes, es decir, situarse al lado de su hijo como compañeros de camino, con capacidad de convertirse en seres significativos para sus vidas, favoreciendo desde allí el desarrollo pleno de su identidad y carácter” (Ramírez, 2013 p. 19). En la cotidianidad, la escuela resiente la ausencia de los padres. Es necesario establecer una nueva relación con ellos, un nuevo canal de comunicación que potencie sus habilidades, lo cual beneficiará su quehacer cotidiano y el proceso educativo de sus hijos.

El marco teórico se fundamentó en el desarrollo de los conceptos de inclusión, discapacidad, habilidades blandas y acompañamiento familiar. A partir de la lectura de los expertos se logró establecer la necesidad que tienen los seres humanos de trascender lo meramente cognitivo para desenvolverse adecuadamente en lo que hace parte fundamental de su humanidad, el formar parte de un tejido social en el que se desarrolla su existir.

En el pasado el proceso educativo buscaba que el estudiante se apropiara de conceptos e ideas que pudiese poner en práctica. Hoy en día, aparte de lo anterior, también resulta importante que el estudiante desarrolle su humanidad, con habilidades tales como, una adecuada comunicación, el manejo de sus emociones, la capacidad para entender a los demás y un apropiado proceso de afrontamiento de situaciones problemáticas. Pero el desarrollo de estas habilidades no se da en el vacío, requiere del ejemplo, del moldeamiento y modelamiento de las conductas. Por tanto, de la presencia activa de los adultos significativos, quienes, a su vez, necesitan entender y cualificarse en el desarrollo de sus propias habilidades. El acompañamiento familiar va más allá de las buenas intenciones, requiere conciencia y acción eficaz y efectiva.

En el presente trabajo se plantea una estrategia que se encamina a favorecer el acompañamiento familiar a través de la comprensión del concepto de habilidades blandas y del establecimiento de un canal de comunicación directo entre el colegio y los padres de familia,

El resultado final es el planteamiento de cuatro talleres en los que se trabajan la empatía, la comunicación asertiva, la solución de conflictos y el manejo de las emociones. A través de la estrategia se plantea el desarrollo de un cuaderno de trabajo en el que los participantes realizan ejercicios de comprensión y refuerzo de conceptos a partir de su cotidianidad.

Planteamiento del problema

El Artículo 1 de la Ley 115 plantea que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Así mismo, en su Artículo 67, la Constitución Política de Colombia establece que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”. De conformidad con la Constitución Política, las instituciones educativas deberán garantizar el acceso y permanencia en el proceso educativo para todas las personas del país que se encuentren en dicho rango de edad, independientemente de sus características étnicas, religiosas, físicas, sensoriales o cognitivas. El Artículo 47 establece que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Atendiendo a la Ley 115, la Constitución y la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, cuenta con

procesos de inclusión que pone al servicio de los estudiantes con capacidades diversas los ajustes de los programas académicos, que orienta a trabajar de manera conjunta a docentes, docentes orientadores, educadores especiales, coordinadores, enfermeros y padres de familia con el fin de realizar un plan individual de trabajo, encaminado a desarrollar un proceso académico teniendo en cuenta el diagnóstico o las capacidades diversas de cada estudiante.

Respecto de la corresponsabilidad en el proceso escolar, las instituciones educativas deben promover acciones que contribuyan al mejoramiento de dicho proceso desde diferentes frentes. De esta manera, se contribuirá a que docentes y padres de familia se comuniquen desde un lenguaje común. Aún no se ha implementado una estrategia de acompañamiento familiar para los padres de familia de los niños del programa de inclusión. Por esta razón, surge la necesidad de diseñar un material pedagógico orientado a favorecer la relación familia – escuela e incidir positivamente en la mitigación de riesgos de vulneración de derechos de los niños y las niñas del programa de inclusión.

Acorde con lo planteado por la Unicef, “El proceso de inclusión en Colombia se constituye en un derecho y un deber social que ha modificado los paradigmas educativos”. Como comúnmente se ha discutido, la mayoría de las personas no se preparan para asumir el rol de padre o madre de familia. Menos aún, para asumir el cuidado y la crianza de un niño con capacidades diversas. Ante esta situación, para lograr sus objetivos, la escuela está llamada a asumir una labor pedagógica dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los padres de familia, encaminada a fortalecer cada espacio de formación buscando la permanencia y continuidad de los estudiantes, a fin de contribuir activa y eficazmente en el planteamiento de su proyecto de vida.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario desarrollar una estrategia pedagógica dirigida a los padres de familia a fin de apoyarlos en su proceso de cuidado y crianza de los estudiantes con capacidades diversas, lo que puede contribuir a que dichos estudiantes desarrollen positivamente su proceso escolar. El rol del padre de familia durante la infancia y la adolescencia resulta de vital importancia, dada la influencia que tiene en la vida de los menores sus procesos de modelamiento y moldeamiento de las conductas: es el padre / madre quien enseña a sentir, pensar y actuar; y no solo lo que dice resulta importante para el hijo. También lo que no dice, lo que expresa con el rostro, lo que hace en la cotidianidad, la manera como se relaciona con el entorno. El proceso de acompañamiento familiar se permea del estado de ánimo de los padres, requiere de su inteligencia, madurez, responsabilidad y conciencia. La escuela requiere que las familias asuman su rol activamente, con coherencia y todo el apoyo que se pueda ofrecer a la familia se justifica.

Antecedentes

El Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, implementó el proyecto de inclusión hace once años. Este se inició con el propósito de ayudar y brindar oportunidades a niños y niñas con capacidades diversas. En el año 2007 se asumió la modalidad de aula exclusiva, proyecto de la Secretaría de Educación durante la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón, donde ingresaban niños con capacidades diversas: cognitiva, leve y moderada, con déficit de atención o problemas de aprendizaje. Los grupos eran pequeños y los procesos pedagógicos de los niños eran atendidos por personas especializadas en el tema.

Desde el punto de vista pedagógico, la atención de estudiantes con capacidades diversas cognitiva en aulas exclusivas tuvo un proceso de cambio y se pasó de abordar el tema desde un

enfoque clínico a centrarse en el enfoque pedagógico. Por esta razón, se integran los estudiantes con capacidades diversas a las aulas regulares, realizando flexibilización curricular individual, teniendo en cuenta que cada niño es un mundo particular y, por tanto, debe ser evaluado de forma diferente, de acuerdo con sus habilidades y capacidades. Las educadoras especiales pasan a ser parte del equipo de apoyo a los docentes. En 2008, con la asesoría de la Corporación Síndrome de Down y siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación, se pasó a la modalidad de integración al aula regular. Esto se legalizó a través del decreto 366 del 9 de febrero de 2009, “por medio del cual se reglamenta el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con capacidades diversas y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”. Desde la promulgación de este decreto el trabajo se centró en el desarrollo de habilidades comunicacionales y de la lógica matemática con el apoyo de una educadora especial para la jornada de la mañana y otra para la jornada de la tarde.

A partir del año 2016 el colegio recibe apoyo de la Secretaría de Educación mediante el trabajo de dos enfermeras cuya función específica es colaborar con las actividades básicas cotidianas de la población de inclusión, tales como la alimentación, la movilidad o desplazamiento dentro de la institución y su higiene personal, lo que contribuye a mejorar los procesos convivenciales.

En el año 2017 a partir del estudio del “Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades diversas en el marco de la educación inclusiva”, promulgado por el Ministerio de Educación de Colombia, se han realizado ajustes encaminados a mejorar el proceso académico de dichos estudiantes; hoy en día se cuenta con dos educadoras especiales en la jornada de la mañana y dos

en la jornada de la tarde, hay 74 niños con capacidades diversas en la jornada de la mañana y 77 en la jornada de la tarde para un total de 151 niños con capacidades diversas.

La propuesta que se plantea en este trabajo responde a dichas orientaciones y está encaminada a ser una herramienta de apoyo en el proceso escolar de los niños del programa.

Por último, se resalta que en el Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, el proyecto de inclusión está en desarrollo. Por tanto, la formación a padres de familia se convierte en una importante estrategia para fortalecer la acción institucional. En la actualidad, las docentes de apoyo, “Educadoras Especiales”, guían el proceso académico de los estudiantes que presentan capacidades diversas y son las encargadas de colaborar a la docente titular haciendo ajustes razonables al plan de estudios, durante cada uno de los periodos académicos y el transcurso del año escolar. La resolución 902 del 23 de mayo de 2018 en su Artículo primero. “convoca a los actores de la comunidad educativa, educadores, directivos docentes, familia, padres de familia, estudiantes, egresados, investigadores, academia, servidores públicos, autoridades y aliados, al Foro Educativo Distrital 2018 "Ciudad Educadora, Inclusiva y Rural".

Justificación

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su Artículo 1º expresa que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y se constituye en un “servicio público que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”. Por otra

parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define la educación inclusiva como el “derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”.

El proceso educativo propende por el desarrollo de habilidades personales en las diferentes dimensiones que constituyen al ser humano y en Colombia, según la Ley 115 “corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación”.

Para dar cumplimiento a la ley en términos de cobertura, en Bogotá, D. C. el proceso educativo ha apropiado el programa de inclusión, implementando diferentes estrategias a lo largo de la última década en la Instituciones Educativas Distritales (IED), extendiendo el servicio a personas con capacidades diversas.

Es abundante la literatura respecto de la manera como los padres de familia pueden adoptar estrategias para ayudar a sus hijos en el desarrollo de sus habilidades en el proceso de formación y crecimiento. Coloquialmente, se trata el tema expresando que los niños no vienen con manual de instrucciones; y en el caso de los padres que tienen niños con capacidades diversas, el reto es aún más grande, dado que se encuentran obstáculos sociales, económicos y culturales, entre otros.

La escuela de hoy está llamada a implementar estrategias que faciliten la consecución de los objetivos planteados para todos sus estudiantes. Esto incluye a todos los miembros de la comunidad educativa. En relación con los docentes, la oferta de formación para atender efectivamente y brindar una educación de calidad a los estudiantes con capacidades diversas es abundante y variada, pero los procesos de formación para padres de estudiantes con capacidades diversas son casi inexistentes. Dado que existe corresponsabilidad entre la escuela y la familia en

el proceso de formación, es necesario implementar estrategias que respondan efectivamente a la necesidad de las familias en torno a la manera como pueden guiar y apoyar el proceso de formación y desarrollo de habilidades de sus hijos. Es por esta razón que se plantea el presente trabajo, que se constituirá en una herramienta efectiva que acerque a los padres al desarrollo del proceso escolar de sus hijos.

Pregunta de investigación

¿Cómo mejorar el acompañamiento de los padres de familia de los niños con discapacidad del grado primero en el Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, jornada mañana, de la localidad séptima de Bogotá, D.C.?

Objetivos

Objetivo general

Plantear una estrategia pedagógica a partir de las habilidades blandas, para favorecer el acompañamiento escolar de los padres de familia de los niños con discapacidad del grado primero en el Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, jornada mañana; y así contribuir al ajuste escolar de dichos niños y mitigar la vulneración de sus derechos.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los padres de familia de los niños con discapacidad para que reconozcan la trascendencia del acompañamiento familiar en el proceso escolar.
- Diseñar una estrategia que permita que los padres de familia comprendan la importancia del desarrollo de las habilidades blandas en la vida de las personas.
- Posibilitar espacios de diálogo y construcción colectiva, mediados por la participación de padres de familia y algunos docentes de la comunidad educativa.

Capítulo 2

Diseño metodológico

La presente investigación se llevó a cabo en el marco del enfoque cualitativo. Tal enfoque tiene en cuenta las características propias del fenómeno que se investiga, sin que su pretensión sea hacer generalizaciones, dado que lo que se busca es analizar y comprender comportamientos. Expresado esto por Martínez (2006) “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 128).

Este enfoque se centra en el descubrimiento de conceptos a partir de la interacción continua de los participantes del proceso investigativo. Además, su desarrollo se ve influenciado por la implementación de procesos metódicos, vivenciales, personales, emocionales y pedagógicos como alternativa de solución a las dificultades pedagógicas evidenciadas en los menores inscritos en la institución educativa.

La investigación cualitativa, afirma Deslauriers (2014), corresponde a la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras escritas o dichas, y según Taylor y Bogdan, (1984) este proceso investigativo analiza el comportamiento observable de los sujetos.

La investigación corresponde a un tipo de estudio con enfoque exploratorio, ya que la institución educativa no cuenta con estudios previos donde se analice la problemática objeto de estudio, como alternativa de mejora de calidad de vida de los menores insertos en el contexto escolar y de sus grupos familiares. Este tipo de trabajo supone estudios descriptivos. Hernández (1997), refiere que, “los estudios descriptivos sirven para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Su objetivo es especificar las propiedades importantes de

personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Para realizar investigación descriptiva, se requiere de conocimientos previos para formular las preguntas específicas que busca responder el investigador” (p. 14).

Para cumplir con el objetivo de la investigación, a partir de la necesidad de la institución respecto de favorecer el acompañamiento escolar de los padres de familia de los niños con discapacidad del grado primero, se realizaron los siguientes pasos:

1. Diseño y aplicación de entrevista semiestructurada a docentes. Esta entrevista tuvo la finalidad de identificar la percepción de los docentes del grado primero del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, acerca del programa de inclusión, sus habilidades para enseñar a los niños con discapacidad, apoyo del colegio en su labor con los niños del programa de inclusión, avances en el proceso de aprendizaje de los niños con discapacidad y su opinión sobre lo que es importante en el proceso de aprendizaje de estos niños. Ya que en los grados primero se cuenta con siete niños del programa de inclusión los cuales requieren mayor atención por parte de cada uno de los docentes con el fin de mitigar riesgos en la vulnerabilidad de sus derechos y que puedan ser útiles a la sociedad. Con esta entrevista semiestructurada se pretende evaluar la visión que tienen los docentes de estos grados sobre los niños del programa de inclusión.
2. Sistematización y análisis de la información recolectada. A partir de la opinión de los docentes, se evidenciaron unas características de la población seleccionada y algunos factores susceptibles de mejora, entre los que el principal fue el acompañamiento familiar y su incidencia en el desempeño escolar de los niños con discapacidad. Este fue el punto de partida para orientar la búsqueda de información en la entrevista con los padres de familia y encaminar la revisión de la literatura. Esto con el fin de mirar la viabilidad de

nuestra investigación en la cual se ve la necesidad de trabajar con tres categorías las cuales son: Habilidades Blandas, Discapacidad y Acompañamiento familiar.

3. Diseño y aplicación de entrevista semiestructurada a padres de familia. Esta entrevista tuvo la finalidad de identificar la percepción de los padres de familia de los niños con discapacidad del grado primero del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, de la jornada mañana, acerca del programa de inclusión, las habilidades blandas, el proceso de acompañamiento familiar y el desempeño académico.
4. Sistematización y análisis de la información recolectada. Tras el análisis de la información recolectada se identificaron factores a mejorar en el proceso de acompañamiento familiar y se profundizó la revisión de la literatura.
5. Diseño de la estrategia. Tras el análisis de la información recolectada y la revisión de la literatura se seleccionaron las habilidades blandas como base fundamental, haciendo énfasis en el proceso de reflexión y comprensión de la realidad, para favorecer el acompañamiento familiar. Se estableció la necesidad de diseñar una estrategia que respondiera a las diferentes necesidades de la comunidad educativa por lo tanto nuestra estrategia planteada se compuso de dos cuadernillos así:
 - a. Guía para talleristas: en la que se pormenorizó el paso a paso de cada taller para trabajar la empatía, la solución de problemas, el manejo de las emociones y la asertividad.
 - b. Cuaderno de trabajo para padres de familia: en el que se plantearon las actividades que deben realizar los asistentes al taller tanto en el desarrollo de estos como las tareas posteriores con el fin de reforzar conceptos en casa y mejorar la relación escuela-familia.

Capítulo 3

Marco teórico referencial

Marco contextual

El proyecto se desarrolló en el Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, que se encuentra ubicado al suroccidente de la ciudad de Bogotá, en el barrio El Recreo de la localidad séptima de Bosa, una de las localidades más grandes en extensión y población. El colegio se construyó dentro del programa del alcalde Luis Eduardo Garzón, y nació como la ampliación del antiguo Centro Educativo Distrital La Libertad. En el año 2005 se adecuan unas aulas prefabricadas con servicios y se inician labores ampliando hasta el grado noveno. Desde 21 de junio del año 2007 queda como sede principal y con licencia de funcionamiento para la educación inicial hasta el grado once. Es un centro educativo de los denominados mega colegios, con una infraestructura que cuenta con biblioteca, comedor escolar, canchas de baloncesto y microfútbol, tres salas de informática, dos salas de profesores, cincuenta salones de clase, tienda escolar y jardines interiores.

El Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, presta servicio a los estudiantes en los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media y Educación Media Fortalecida, tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde.

En el Manual de Convivencia se establece como base de la filosofía del colegio que “La educación está encaminada al servicio, progreso y realización de toda la comunidad educativa, fundamentada en la participación democrática y en la formación integral de los niños y jóvenes que les permita convertirse en buenos ciudadanos, capaces de transformar su entorno social y

mejorar su calidad de vida”. Entre los valores que definen la filosofía de vida pizarrista se encuentran el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la tolerancia, la autoestima, el sentido de pertenencia, la creatividad, la autonomía y la democracia, y se parte de cuatro principios de trabajo pedagógico: la identidad, el trabajo en equipo, la participación y la trascendencia. El trabajo pedagógico de la institución se sustenta en el modelo constructivista con enfoque de aprendizaje significativo.

La misión expresada en el Manual de Convivencia establece que “el colegio propende por la formación holística de estudiantes con pensamiento empresarial, preparados para desempeñarse en el campo social, cultural, científico, tecnológico, artístico y deportivo, apoyando proyectos educativos y programas de inclusión con el fin de que se integren en la sociedad como líderes generadores de su propio proyecto de vida” (p. 13); y la visión para este año 2018 busca de manera continua la excelencia académica promoviendo que los niños, niñas y jóvenes pizarristas muestren un espíritu crítico, participativo, solidario, incluyente, conciliador y autónomo, que evidencie sus habilidades para ejercer plenamente sus derechos y deberes de manera responsable.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI “La educación participativa y democrática para mejorar la calidad de vida” busca guiar, orientar y transformar el quehacer educativo; es el facilitador para lograr objetivos y metas, mantener el nivel de exigencia y calidad de la educación.

Dentro del perfil se establece que “Los docentes pizarristas son corresponsables del éxito en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes. Deben orientarlos, dirigirlos y conducirlos hacia los fines y metas propuestos. Que enseñen a construir la paz, la justicia, a ser

libres, a crear, a construir, ser acompañantes, guías y modelos en la convivencia social”. (Manual de Convivencia 2018. Colegio Carlos Pizarro Leongómez).

En el Manual de Convivencia se establece que el estudiante pizarrista será capaz de: “alcanzar el nivel académico que le permita ingresar fácilmente a estudios superiores, destacándose por su responsabilidad, honestidad, tolerancia, respeto, interés y cumplimiento por el estudio. Tener hábitos sociales que le faciliten la adaptación al medio socio-cultural en el que tenga que desenvolverse” (p.16). Por otra parte, se hace énfasis en que los padres de familia deben ser: “los primeros responsables de la formación de sus hijos, capaces de mantener una sana armonía, ya que es este el contexto donde los estudiantes aprenden a afrontar y superar las dificultades originadas en su desempeño escolar y social” (p. 17).

El Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, se plantea garantizar educación de calidad para todos. Por esta razón, cuenta con un proyecto de inclusión del que hacen parte los estudiantes con capacidades diversas o capacidades excepcionales, quienes deben presentar evaluación de coeficiente intelectual. Los estudiantes con capacidades diversas motoras o con otras capacidades diversas que no afecten su dimensión intelectual o cognitiva, quedan exentos de esta norma, aunque deben presentar la documentación médica que la institución les solicite. Además, es obligación de los docentes y directores de grado, juntamente con el educador(a) especial, ajustar el plan de estudios a sus requerimientos y necesidades escolares.

Dentro del Manual de Convivencia se encuentra el procedimiento para la inclusión escolar de los(as) estudiantes con capacidades diversas. Allí se establecen las siguientes etapas:

(a) La etapa de identificación, que es realizada por parte del profesor cuando observa un desempeño académico y/o comportamental diferente a los demás estudiantes y que interfiere en su desempeño académico. (b) La etapa de valoración y diagnóstico tanto a nivel institucional

como a nivel externo. (c) La etapa de apoyo institucional y familiar, es decir, el diagnóstico y el informe de valoración pedagógico debe ser dado a conocer a los profesores del estudiante y al docente orientador por parte de la educadora especial con quienes se inicia un proceso de seguimiento.

Marco teórico

Habilidades blandas

Las habilidades blandas se presentan como el conjunto de competencias necesarias para el desarrollo socio-emocional de las personas, destacando la influencia positiva en las relaciones sociales. (Ortega, 2017) afirma que, “las habilidades blandas son aquellos atributos o características de una persona que le permiten interactuar con otras de manera efectiva” (p. 2) y plantea la necesidad de incorporarlas en el ámbito educativo partiendo de la premisa de los aprendizajes en ambientes formales e informales.

Cada uno de los ambientes educativos le brinda al ser humano estrategias y vivencias para desenvolverse en sus actividades diarias; el aprendizaje formal es de mayor estructuración y cuenta con una visión desde el currículo; por su parte, el aprendizaje informal ofrece una perspectiva más holística desde las necesidades y capacidades del desarrollo humano.

Es desde esta perspectiva que la propuesta planteada durante la práctica investigativa parte de la necesidad de visibilizar y potenciar las habilidades blandas en los padres de familia de los estudiantes del programa de inclusión en el Colegio Carlos Pizarro Leongómez, abordando desde el ambiente informal los conceptos de habilidades blandas, acompañamiento, discapacidad e inclusión a partir del enfoque de derechos que mitigue los riesgos de vulneración de derechos de los estudiantes con discapacidad.

El desarrollo de las habilidades blandas fluye con mayor naturalidad en ambientes informales debido a la posibilidad de expresar, socializar y entablar relaciones sociales desde gustos e intereses, y en este sentido, contrario a los ambientes formales que apuntan al diálogo en torno a ideas específicas y postulados teóricos. Estos ambientes informales desde la institucionalidad se dan en escuelas de padres, espacios de capacitación y escenarios de participación como las comisiones de evaluación y las asociaciones de padres de familia.

Las competencias socio-emocionales, respaldan el desarrollo de un criterio propio, lenguaje asertivo, cooperación, toma de decisiones y trabajo en equipo, que permitan una relación orgánica entre la autonomía e iniciativa personal (Ruíz, 2008).

(Ortega, 2017), plantea que las habilidades blandas fundamentales son: la conducta ética, capacidad de relacionarse, trabajo en equipo, comunicación asertiva, empatía, flexibilidad, liderazgo, motivación, espíritu colaborativo, dominio de idiomas y de las TIC, seguridad personal, habilidades para manejo de información y conocimiento, creatividad, adaptabilidad, pensamiento reflexivo y crítico y manejo del estrés.

Estas habilidades reflejan el manejo emocional y autocontrol de una persona, posibilitando al máximo su capacidad de acción en ambientes formales e informales, así como la toma de decisiones en situaciones de estrés extremo o traumáticas, contextos recurrentes para padres de familia de los niños del programa de inclusión.

Si bien las políticas públicas apuntan al desarrollo social, cultural, educativo y emocional de las personas con discapacidad, existe vacío en torno a abordaje de la emocionalidad de los padres de familia, sus proyectos de vida, éxitos personales y laborales.

“...la gente se ha dado cuenta de que el éxito (en la vida personal y en la vida laboral) no se debe exclusivamente a la inteligencia académica, es decir, el coeficiente intelectual (CI). El concepto de la inteligencia emocional se ha reinventado; ya no se define mediante las antiguas categorías de habilidad lingüística, matemática y lógica, sino que incluye aptitudes emocionales” (Wilks, 1998, pág. 25).

A partir de estos postulados, la premisa a mayor manejo emocional mejores relaciones interpersonales, se presenta como un grito de auxilio a las dinámicas inter e intrapersonales de los padres de familia y a la influencia directa en los procesos interdependientes de los estudiantes con discapacidad.

La necesidad de conocer las emociones para potenciarlas, parte de un ciclo de reconocimiento y experimentación de estas. Que se pueden disparar o suprimir por acontecimientos o situaciones diarias y en ocasiones el cambio es tan rápido que no se logra entender la sensación del momento, reaccionando de formas inadecuadas hasta el punto de llegar a afectar la relación con el otro desde la oralidad y la corporalidad.

Sea cual fuere la reacción, tener conciencia de ella y su raíz, permite ver la vida con otras perspectivas y examinar nuevas posibilidades de acción para futuras situaciones en las que sea necesario resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse de forma asertiva o propiciar procesos de socialización y liderazgo.

Las habilidades blandas permiten mejorar los procesos personales, de modo que permean las dinámicas sociales que pueden ir desde un saludo hasta relaciones socio-afectivas complejas. Dentro de esas competencias definidas como necesarias de potenciar en los

padres de familia de estudiantes con discapacidad, destacan la empatía, solución de conflictos, manejo de emociones y comunicación asertiva.

La empatía se concibe como la conciencia de uno mismo en relación con situaciones o vivencias que permiten comprender los sentimientos del otro. Para (Goleman, 1996) el cerebro está diseñado para reconocer las expresiones de los demás y comprender sus emociones.

El ejercicio de la empatía parte del reconocimiento de las emociones del otro para favorecer las relaciones amorosas, personales y familiares a partir de lo denominado por Goleman como la verdad no emocional. Esto es, decir algo en lugar de lo que en realidad prefiere callar para generar la sensación de comprensión y apoyo en el otro.

Las raíces de la empatía son ubicadas desde la infancia cuando un bebé se siente perturbado por el llanto de otro, o desde la teoría de Titchener, citado por (Goleman, 1996) durante los procesos de imitación física, afinidad y afiliación.

En las relaciones familiares se identifica en vivencias significativas, generando prejuicios emocionales y provocando falta de sintonía en los relatos de algunos de los miembros del grupo, o mezquindad en las dinámicas sociales que podrían concluir en responder solo desde el formalismo o la obligatoriedad.

Es probable que en las situaciones de baja empatía pueda haber mayores matices de interacción desde juicios morales. Cuanto más empática es la persona, mayor es el juicio moral (Goleman, 1996).

(Pinto, 2008) hace un recorrido histórico por la empatía y las diferentes teorías, confluyendo en la visión integradora de Davis, citado por el mismo autor, quien asegura que

la empatía es un componente multidimensional que involucra a la vez cuatro componentes interconectados a pesar de sus diferencias:

En la dimensión cognitiva se distingue *la fantasía* como la tendencia a identificarse con personajes de ficción; la *adopción de perspectiva* como la capacidad para representar las sensaciones y motivos del otro. En la dimensión afectiva contempla la *angustia empática* como la tendencia a experimentar sentimientos de compasión y preocupación por el otro, así como, la *afiliación personal* descrita como la ansiedad sentida al presenciar hechos desagradables.

Para ejemplificar esta visión de la empatía, Davis propone un modelo organizacional para explicar antecedentes, procesos y consecuencias, por lo que refiere como antecedente a: *la persona* desde su capacidad biológica, historia de aprendizajes y diferencias individuales; *la situación* a partir de la fuerza de la misma, el parecido de esta con la persona con quien se va a empatizar; *antecedentes cognitivos* (reacción primaria e imitación motora), cognitivo sencillo (condicionamiento clásico, asociación directa y etiquetamiento), cognitivas superiores (asociación mediada por el lenguaje, disfunción cognitiva a elaborar y toma de perspectiva).

Estos antecedentes determinan que las vivencias concluyen en respuestas intrapersonales que pueden ser afectivas o no afectivas; la primera por la emocionalidad, enfado o angustia personal, y la segunda, desde juicios de valor con atribuciones para la eficiencia interpersonal. Tanto los antecedentes como las respuestas concluyen las acciones expresándolas en conductas de ayuda, agresiones o conductas de interacción social.

Sin embargo, a pesar de este modelo organizacional propuesto por Davis citado por (Pinto, 2008), es el mismo autor quien plantea la posibilidad de no tener en cuenta las características de la persona hacia la cual se dirige la empatía. Es posible que, por esta misma razón, se plantee que la empatía puede encerrar intereses intrínsecos o extrínsecos y se requiera de unas características situacionales específicas para poder alcanzar la habilidad empática.

Dentro de esas características situacionales, adquieren relevancia los procesos comunicativos: asertividad para entablar diálogos, comprensión del discurso y organización de las ideas para expresar desde el rol en la comunicación.

Acerca de esto, (Galaz, 2002) ubica las relaciones sociales como fundamentales en la humanidad y destaca la importancia de saber dirigir las para facilitar o entorpecerlas poniendo como ejemplo, situaciones donde se deben expresar ideas, hacer respetar derechos, exponer puntos de vista personales, opiniones y emociones o hasta terminar conversaciones.

Por su parte, la asertividad se presenta como la habilidad social para enfrentar esas situaciones, permitiendo el desarrollo de ideas personales sin afectar a los demás, lo que en términos de enfoque de derechos desde la perspectiva de capacidades sería la afiliación.

Para Wolpe (1958) citado por (Galaz, 2002) la asertividad se define como la expresión adecuada y socialmente aceptada dirigida a otra persona, de cualquier emoción que no sea la respuesta de ansiedad, que llevado a la cotidianidad de los padres de estudiantes con discapacidad se puede equiparar a partir de la permisividad en el discurso o de la premiación constante para evitar sensaciones de fracaso.

Por su parte, Lazarus (1973) también citado por (Galaz, 2002) prefiere definir la asertividad desde lo conductual en cuatro componentes o patrones de respuesta: la habilidad

para decir “no”, la habilidad para pedir favores y hacer demandas, la habilidad para expresar sentimientos positivos y negativos, y la habilidad para iniciar, continuar y terminar conversaciones.

La capacidad para expresar ideas o sentimientos tanto positivos como negativos sin dañar al otro, permite que las dinámicas sociales sean potenciadas y favorece con la voz de líder a quien pueda expresar pensamientos de manera clara y efectiva.

En vista de que la asertividad corresponde a la posibilidad de decir lo que se siente y piensa visibilizando una postura personal frente a la situación de conflicto, sin humillar o degradar a la otra persona, se considera de vital importancia transmitir herramientas de comunicación asertiva a los padres y padres de familia para facilitar sus dinámicas sociales y sus tomas de decisiones a partir de poder escuchar y expresarse de forma positiva.

En resumen, la asertividad en situaciones cotidianas (familia, trabajo, escuela, amigos, pareja, etc.) y como parte de las habilidades blandas, permite no solo expresar ideas sino escuchar pensamientos, facilitando las relaciones sociales y potenciando las capacidades socio-afectivas.

Ahora bien, posterior a la capacidad de escucha asertiva está la capacidad de tomar decisiones adecuadas desde la resolución de problemas, que permite identificar la situación, analizarla, replantearla y buscar posibles soluciones generando la contemplación de sus variantes.

Por ejemplo, una madre debe decidir entre permitir a su hijo ir a un paseo escolar o utilizar el dinero para comprar alimentos en casa. La dificultad en el análisis de la situación se da desde la preocupación por el sentimiento de tristeza que le pueda despertar a su hijo si

le dice que no irá de paseo, la situación no se contempla desde la racionalidad sino la emocionalidad.

En efecto, la capacidad de empatía aparecerá para traer recuerdos de infancia relacionados a privación de viajes o gustos particulares, lo que conduciría a plantear el resultado en la emocionalidad, pero ¿qué sucede si esa madre o cuidadora tiene mayor manejo de sus emociones y puede plantear la solución del conflicto desde sus variables?

Para (Wilks, 1998) la inteligencia emocional como canal asertivo para dar información del campo interpersonal, apunta primero a *conocer las propias emociones* reconociéndolas en el momento y lugar donde se presenta y no suprimirlas a pesar de ser incómodas, *manejar las emociones* luego de ser aceptadas, sobre todo en el caso de emociones incómodas, permitiendo la realización de actividades de goce que logren recordar la importancia de uno mismo.

Motivarse uno mismo proporcionando la movilización de nuevas emociones para la superación de los retos presentes o venideros; *Reconocer las emociones de los demás*, fundamental para propiciar procesos de empatía con los otros, así la capacidad de experimentación de empatía no sea muy alta; *manejar las relaciones* desde roles y acuerdos preestablecidos y no desde relaciones de poder y *transformar las emociones* llevando a una evolución personal que incluya el flujo de emociones como la depresión en un enojo útil o la desesperación en esperanza.

Wilks en 1998 manifiesta que la inteligencia emocional desde estos principios es fundamental para el trabajo en equipo disolviendo situaciones recurrentes como el estrés, la ansiedad o el miedo por futuras situaciones, además de entrever las pautas emocionales

positivas y negativas heredadas por la familia, facilitando la toma de decisiones desde la conciencia plena.

Trabajar el manejo emocional revela deseos y pensamientos profundos, incrementando conexiones entre la inteligencia emocional y la inteligencia cognitiva, lo que aumenta las condiciones de producción y capacidad de resolución de conflictos.

(Wilks, 1998), indica que ese aprendizaje emocional es cíclico alimentado por lo negativo y se rompe solo cuando se aprende de la emoción; para comprender ese proceso es necesario enunciar sus cinco etapas:

Etapa 1: Acontecimiento – impulso.

Etapa 2: Reacción emocional.

Etapa 3: Oportunidad de revisar la reacción emocional.

Etapa 4: Nuevas actitudes y acciones; nuevos comportamientos.

Etapa 5: Nueva vida; respuesta emocional revisadas.

Dado que el comportamiento ha cambiado, la transformación de cada etapa da origen a nuevas reacciones y planteamiento de acciones asertivas que deberían darse desde el momento de la etapa 1, demostrando una inteligencia emocional y desarrollo de capacidades sociales que mejoren las condiciones de producción en cualquier campo de la vida.

En consecuencia, el desarrollo de la práctica investigativa, de estas etapas y de las habilidades blandas en madres y padres de familia de estudiantes con discapacidad del Colegio Carlos Pizarro Leongómez, es una tarea que debe ser permanente, lo que invita a

movilizar espacios de formación formal e informal no solo desde el colegio sino desde la política pública.

Debido a la preocupación por mejorar las capacidades socio-emocionales de tal forma que posibiliten el desarrollo de la personalidad y permitan afianzar las relaciones familiares desde bases estructuradas, es necesario hablar de la discapacidad desde sus capacidades y habilidades.

Discapacidad

Desde el modelo social, (Palacios, 2008), la discapacidad existe como resultado de la interacción de una persona con un ambiente no adaptado a su diversidad, lo que permite afirmar que la discapacidad no está en la persona sino en el medio.

Este modelo resalta la necesidad de reconocer a cada persona con discapacidad como parte valiosa de la sociedad, desde su realidad política, social y cultural, por lo que no se habla de rehabilitación a la persona, como solía mencionarse en el modelo rehabilitador, sino de rehabilitación social.

Esto implica que las acciones dirigidas a la población con discapacidad deben dar cuenta por la búsqueda de la igualdad de derechos que conduzcan a una vida independiente, accesibilidad universal y ajustes razonables para mitigar las condiciones de discriminación y vulnerabilidad.

Estas premisas aplicadas al ámbito educativo quedan cortas, ya que las realidades sociales no siempre facilitan la implementación y ejecución de acciones que den pie a cumplir con esos ajustes de índole social, político, cultural, personal o familiar.

El enfoque diferencial toma fuerza dentro de las acciones afirmativas necesarias para el reconocimiento de los derechos colectivos que han sido vulnerados, permitiéndose la libertad de resignificar el derecho al desarrollo como base de la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad, eliminando barreras de discriminación y segregación social.

En particular, el enfoque apunta al direccionamiento de políticas públicas que reintegren a las personas con discapacidad y sus familias a una sociedad fragmentada, la construcción de vínculos y propósitos colectivos, que identifiquen y reconozcan las características de cada grupo poblacional en espacios personales y colectivos pensados desde un desarrollo humano.

Para (Nussbaum, 2012), el desarrollo humano visto desde el enfoque de capacidades apunta a las oportunidades de una persona para relacionarse con un ambiente que enriquezca y contribuya a su desarrollo y tener la posibilidad de elegir y actuar frente a situaciones de su vida.

La autora describe que cada persona lleva consigo unas habilidades sociales, económicas, familiares y políticas que se desarrollan con el tiempo y complementan su personalidad, intelecto y emocionalidad, dando una visión más completa y diversa del mundo.

Para que este reconocimiento de diversidades se dé en el contexto de la práctica investigativa, conviene señalar los tipos de discapacidad presentes en los colegios distritales.

El Ministerio de Educación Nacional, a través del decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, manifiesta que el estudiante con discapacidad es la persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y formación, con cambios o

alteraciones a nivel físico, mental , intelectual o sensorial, que bajo la premisa del modelo social presente algún impedimento para el desarrollo su aprendizaje y plena participación.

De igual manera, el mismo MEN en el documento “Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva”, presenta la clasificación de dichas barreras de acceso y participación, clasificadas en nueve categorías:

Trastorno del espectro autista (TEA). Trastornos de neurodesarrollo en edades tempranas, caracterizada por triada de particularidades, que engloban la capacidad para establecer interacciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación, alteraciones de comunicación y en habilidades pragmáticas del lenguaje e inflexibilidad en el comportamiento.

Discapacidad intelectual. Presente en las afectaciones significativas del funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, manifestados durante la comprensión de procesos académicos y sociales, el desarrollo de hábitos de vida diaria, actividades de cuidado personal, comunitario o familiar.

Discapacidad auditiva. Incluye personas con diferentes tipos de pérdidas auditivas que causan limitaciones significativas en la percepción de sonidos e intercambios comunicativos orales, usando la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como medio de comunicación o cualquier herramienta de tecnología que permita la superación de barreras.

Discapacidad visual. Hace referencia a personas que presentan una pérdida total o parcial de su visión, conocida como baja visión, y las causas o etiologías pueden ser muy variadas, ya sean adquiridas o del desarrollo biológico.

Sordoceguera. Esta categoría incluye a personas que presenten alteraciones parciales o totales en visión y audición, teniendo como consecuencias dificultad en la comunicación, orientación espacial, movilidad y acceso a la información, necesitando mayores apoyos para procurarse procesos independientes.

Discapacidad física. Es una de las más heterogéneas debido a que incluye todas las alteraciones referentes a movilidad, independientemente de la parte del cuerpo que esté afectada. Estas alteraciones vienen acompañadas de grandes esfuerzos por mantener posturas corporales, transportar elementos o manipularlos, escribir, cuidado personal, desplazamientos, etc.

Discapacidad psicosocial. Forma parte de las nuevas categorías, reestructurada para dar mejor manejo a personas con trastornos mentales que afecten de modo significativo el desarrollo de las actividades cotidianas, tareas, responsabilidades, modulación y regulación de emociones.

Trastornos permanentes de voz y habla. Constituye alteraciones de habla, tono de voz, vocalización, producción de sonidos, ritmo y velocidad, responsables en conjunto de dificultades en el ejercicio de la comunicación.

Discapacidad sistémica. Ubica las condiciones de salud que impidan la asistencia regular del niño o adolescente al colegio, incluyendo diagnósticos médicos crónicos como cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas y musculares.

De conformidad con esta clasificación, el Colegio Carlos Pizarro Leongómez, cuenta con niños en grado primero pertenecientes al programa de inclusión, por lo cual se plantea la

estrategia didáctica que tiene como fin potenciar sus habilidades blandas necesarias para el acompañamiento familiar.

En síntesis, el acompañamiento familiar de los padres a los niños del programa de inclusión que cursan grado primero debe darse desde el reconocimiento de la diferencia, por lo cual el desarrollo de las habilidades blandas como eje transversal de la práctica investigativa se potencia como, la estrategia necesaria para fortalecer la capacidad de filiación en los procesos de comunicación y socialización asertiva entre las familias.

Acompañamiento familiar

La Real Academia de la Lengua Española (RAE), define la palabra acompañamiento como “la acción y efecto de acompañar”, término que a su vez es definido como “estar o ir en compañía de otra u otras personas, y / o participar en los sentimientos de alguien”. Por ser este un tema de gran interés en el proceso educativo, se centra la atención especialmente en la última definición; y es que acompañar en el proceso de desarrollo a un ser humano, supone implicarse en la vida de otro de una forma bidireccional, dado que las relaciones entre las personas son dinámicas y cambiantes y generan influencias mutuas en las diferentes dimensiones constitutivas del ser. El proceso de acompañamiento familiar se constituye en un arte complejo que va más allá de la *fabricación* de una persona. Con el paso del tiempo se ha comprendido que la función de la familia es “acompañar el camino del hijo para que él pueda llegar a ser el mejor humano que decida ser” (Ramírez, 2013).

En 2007, el Ministerio de Educación Nacional, al marcar líneas de acción para el fortalecimiento del ideal del ciudadano manifiesta que “la responsabilidad... recae en primera instancia sobre la familia como educadora y, en segunda instancia, en la escuela como formadora” (MEN, 2007). Flórez (2015) enfatiza que “la función primordial de la familia se

sustenta en el acompañamiento, como una acción que consolida y fortalece el proceso de formación de los hijos de la mano con la escuela”. Por esta razón, se expone la idea de que una de las funciones de la escuela es apoyar el proceso de acompañamiento familiar desde “una perspectiva pedagógica, brindando herramientas a los padres de familia para fortalecer el proceso de educación que involucre a todos los miembros del núcleo a desarrollar un proceso de vida gratificante y exitoso”.

El objeto del presente trabajo es brindar una herramienta de fácil aplicación, que resulte efectiva en la vida cotidiana. Partiendo de la tesis Vigotskiana que sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el cual la persona relaciona la información, la actualiza y al tiempo crea su propio conocimiento, se establece que la experiencia de acompañamiento implica una importante responsabilidad y compromiso al ser el acompañante modelo a seguir a partir de su propio comportamiento, que al manifestarse de formas verbales y no verbales, modela y moldea los comportamientos de la persona acompañada.

Por esta razón, al ser función de la familia clarificar los principios y valores que rigen la vida de las personas, resulta de gran importancia apoyar el proceso de interacción y reforzamiento de conductas deseables, al redundar esto en actividades sociales en las que el sujeto podrá desplegar sus potencialidades y dar continuidad a lo aprendido tanto en el ambiente familiar como escolar.

En el caso de los niños con capacidades diversas, el reto es aún mayor. Lo deseable es que quienes ejercen la función de acompañamiento, tengan claro que la vida de las personas se desarrolla a partir de múltiples dimensiones constitutivas del ser, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelvan. La interacción de las dimensiones biológica (el cuerpo y su funcionamiento), psicológica (cognición, emoción y conducta) y social (las relaciones que se

establecen con otras personas), fundamentadas en la dimensión espiritual (la fundamentación y sentido que cada persona da a la vida), debe darse en equilibrio y de la manera más armoniosa posible. Tal como se alimenta, se protege y se propende por el desarrollo de la dimensión biológica, se deben atender las demás dimensiones cubriendo las diferentes necesidades que cada una plantea.

Lo descrito anteriormente constituye un reto para el padre acompañante, quien requiere buscar su propio equilibrio personal y lograr armonía en su vida, dado que, en la relación con los hijos no se puede dar de lo que no se vivencia, se interioriza y se convierte en convicción. El acompañamiento familiar, tal como lo describe Ramírez en 2013, exige caminar al lado del hijo y ayudarlo a encontrar la mejor versión de sí mismo.

Marco legal

El ámbito legal de la población con discapacidad está ampliamente sustentado en procura de proteger su integralidad y potenciar las capacidades diversas. El obstáculo se encuentra en el contexto de ejecución de estas políticas.

Recurrentemente, las familias se enfrentan a situaciones de rechazo y vulneración de derechos, de modo que se despierta la necesidad de conocer las políticas o normas encaminadas en defensa de esta población. En ausencia de esta apropiación política, las familias apuntan al cumplimiento de las necesidades más básicas, normalizando la falta de garantías para el derecho al desarrollo.

La mayoría de las familias, en su afán por cumplir con las necesidades básicas, olvidan que la ley está también para mediar esas necesidades, de manera que se ven enfrentadas a ambientes

hostiles que no tienen en cuenta la capacidad de desarrollo y transformación desde el enfoque de derechos.

Junto con las políticas públicas nacionales e internacionales, en Colombia se destacan las siguientes disposiciones legales para la defensa de los derechos de los niños y niñas con discapacidad:

Constitución Política de Colombia, 1991, Art.13: “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellos se cometan”.

Este Artículo responsabiliza al Estado de la promoción de las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adopten medidas a favor de los grupos discriminados o marginados.

El Artículo 44, reconoce como derechos fundamentales de los niños y niñas, incluyendo los que tienen una condición de discapacidad: “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”. Este Artículo determina que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico

e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Establece que “cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”. Finalmente, determina que los “derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

El Artículo 47 determina que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

El Artículo 49, garantiza a todas las personas, incluyendo las que tienen una condición de discapacidad, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

El Artículo 50, implanta que los menores de un año que no estén cubiertos por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrán derecho a obtener atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. “Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”. “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

En el Artículo 67, se establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, explicando que la educación es gratuita en todas las instituciones del Estado.

Por su parte, el Artículo 68, hace referencia a la erradicación del analfabetismo, y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, como obligaciones especiales del Estado.

Ley General de Educación 115, (1994), plantea como obligación del Estado generar las condiciones necesarias para garantizar la educación de las personas con limitaciones y con capacidades excepcionales.

En su Art. 46 dispone que la educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integral del servicio educativo, señalando, además, que las normas generales cumplen una función social acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, sus familiares y la sociedad.

Estos postulados se basan en los principios de derecho a la educación, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, dispuestos en la Constitución Política de Colombia, orientando la organización y prestación del servicio formal, en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, y educación informal dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La ley 361 de 1997, establece los mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad, que es aún muy limitada en sus clasificaciones y descripción del concepto de discapacidad. En su Art. 11 esta ley propone que las entidades territoriales y el Gobierno, a través del sistema nacional de cofinanciación, apoyará el desarrollo de programas establecidos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de discapacidad del estudiante.

La ley 762 de 2002, se acoge a la “convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”. Esta ley fue suscrita en la ciudad de Guatemala y ratificada por Colombia en el año 2013.

Esta Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, refiere que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y las libertades que gozan los demás y plantea como principales objetivos prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, con el fin de permitir una sana integración en la sociedad.

La ley 982 de 2005, establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

La ley 1098 de 2006, denominada Código de Infancia y Adolescencia, establece que los derechos de las niñas y los niños prevalecen por encima de todos los demás, enunciando en el Art. 36 que todo niño y niña con discapacidad tiene derecho a la educación gratuita.

La ley 1145 de 2007 organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, dividiéndolo en dependencias nacionales, distritales y locales, necesarias para el cumplimiento y ejercicio de los derechos.

La ley 1346 de 2009 se acoge a la convención de las personas con discapacidad, adoptada por Naciones Unidas en el año 2006.

Esta Convención Internacional señala que tanto los niños como las niñas con discapacidad deben contar con el pleno disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

La Ley 1275 de 2009 establece los lineamientos de Política Pública Nacional, acogiendo por primera vez a las personas de talla baja y dictando otras disposiciones referentes a salud, educación, cultura y participación.

El decreto 366 del Ministerio de Educación Nacional (2009) reglamenta la Ley 115 de 1994 en lo referente a la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la inclusión educativa.

La resolución 3317 de 2012 reglamenta la conformación y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad, dispuestos en la Ley 1145 de 2007.

La Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece “las disposiciones generales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, convirtiéndose en una de las principales herramientas legales para las personas con discapacidad y sus familias en el ámbito educativo y de salud.

El numeral 4 Art. 11 atribuye el enfoque inclusivo a la educación superior. En el contexto de su educación autónoma deberá aplicar de manera progresiva los recursos dispuestos en su presupuesto para la vinculación de talento humano, didáctico y pedagógico apropiado para la accesibilidad en la prestación del servicio. Así como la obligatoriedad del acompañamiento y compromiso por parte de las familias.

La Ley 1752 de 2015 modifica la Ley 1482 de 2011, para que sea sancionada plenamente la discriminación contra las personas con discapacidad, elevando a la categoría de delito la discriminación contra quienes así se encuentren.

Las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, 2017, donde se describen ampliamente las disposiciones necesarias para la atención a estudiantes con discapacidad con el

fin de superar las barreras de acceso a la participación e información que se presenten en el ámbito educativo.

La presentación de dichas orientaciones se da desde cinco capítulos. Cap. 1. Aproximación a la discapacidad desde el marco de educación inclusiva y enfoque diferencial, haciendo recorrido histórico a nivel nacional, marco jurídico y desafíos en el ámbito educativo. Cap. 2. Explicación de los modelos de atención, criterios de caracterización poblacional y procesos de abordaje. Cap. 3. Necesidades de apoyo e intervención educativa para los estudiantes con discapacidad, que presenta la descripción etiológica de las diferentes categorías de clasificación a la discapacidad en el ámbito educativo y, finalmente, para los capítulos 4 y 5, se hace énfasis en el trabajo con familias y la articulación intersectorial que aporte garantías para la atención educativa.

Las orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, 2017, oficializa la importancia de la familia en los procesos educativos desde la revisión de los imaginarios y las expectativas para llegar a un consenso que construya oportunidades de reconocimiento y desarrollo.

El Decreto 1421 de 2017, “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, se convierte en la actualidad en uno de los documentos normativos de mayor relevancia para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, se presenta con un marco legal que vincula la Ley General de Educación (115), la Ley 1618, la Convención de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad y la modificación del decreto 1017 de 2015 en su libro 2 cap. 5.

Este decreto señala que la atención educativa a población con discapacidad fomenta el acceso y la permanencia educativa de calidad a partir del enfoque diferencial, ya que persigue que todos los niños y niñas puedan estudiar y aprender juntos independientemente de sus necesidades y en espacios de enseñanza que se adapten a ellos.

Para que esto se dé el decreto se basa en los principios de la educación inclusiva (calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad), así como en los postulados de la convención de derechos humanos (respeto a la diversidad, no discriminación, participación e inclusión social, aceptación de la diferencia como condición humana, igualdad de oportunidades, accesibilidad, igualdad hombre-mujer, y respeto a la identidad).

Finalmente, se describen los procesos de ingreso, permanencia, promoción y egreso de las instituciones educativas, así como el acceso al servicio, la acogida de PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) necesario como articulación familia-colegio en la atención a la diversidad, criterios de evaluación y promoción y responsabilidades del Estado, los entes territoriales, las instituciones y las familias.

Capítulo 4

Datos

Resultados de la entrevista semi-estructurada aplicada a docentes de la institución.

Instrumento para la recolección de información dirigido a docentes de grado primero del Colegio Carlos Pizarro Leongómez

La siguiente entrevista se aplicó a siete docentes que dictan clase en el grado primero, donde hay siete niños pertenecientes al programa de inclusión, entre los cuales uno no participa en la investigación por la falta de autorización de sus padres.

1. ¿Conoce usted el programa de inclusión?
 - a. Sí
 - b. No
2. ¿Tiene usted en su salón niños con discapacidad?
 - a. Sí
 - b. No
3. ¿Cuál es su diagnóstico?

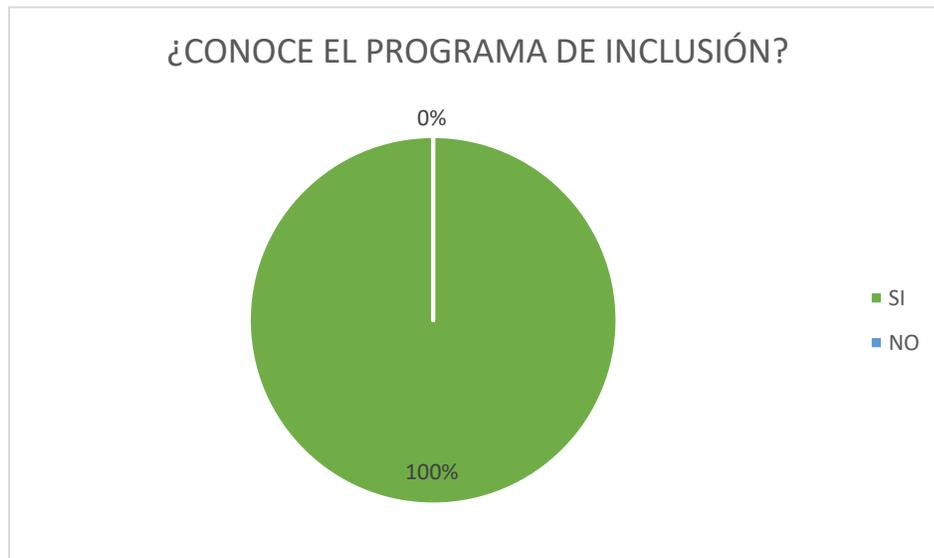
4. ¿Se siente preparado para enseñar a los niños del programa de inclusión?
 - a. Sí
 - b. No
5. ¿Siente que la institución lo apoya en su trabajo cotidiano con los niños del programa de inclusión?
 - a. Sí _____ ¿Por qué? _____.
 - b. No _____ ¿Por qué? _____.
6. ¿Piensa que los niños del programa de inclusión avanzan de manera adecuada en su proceso de aprendizaje?
 - a. Sí _____ ¿Por qué? _____.
 - b. No _____ ¿Por qué? _____.

7. ¿Cuáles son las principales dificultades que usted encuentra en el proceso de enseñanza con los niños del programa de inclusión?

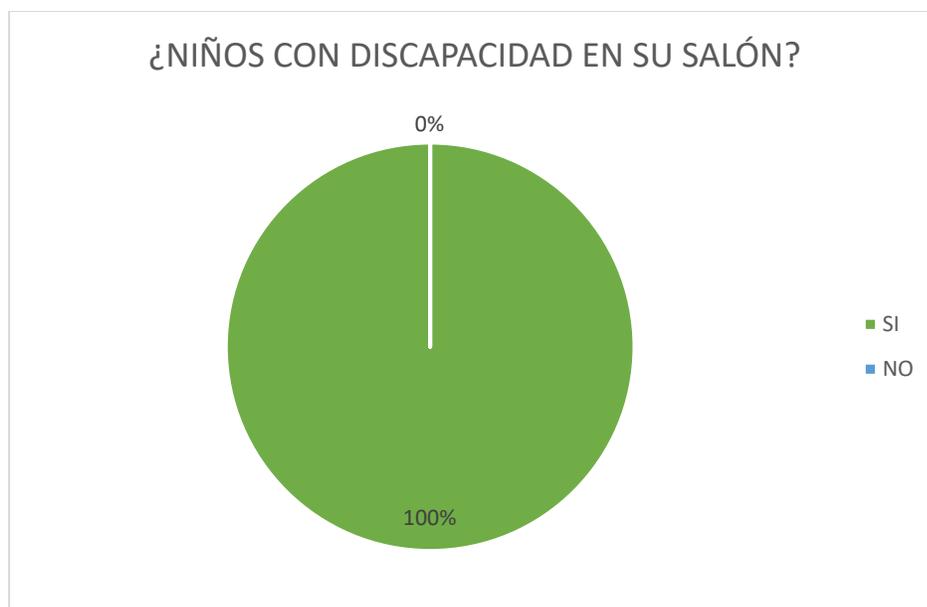
8. ¿Qué considera usted que deberían aprender principalmente los niños del programa de inclusión?

Resultados

- Pregunta 1: ¿Conoce usted el programa de inclusión?



- Pregunta 2: ¿Tiene usted en su salón niños con discapacidad?



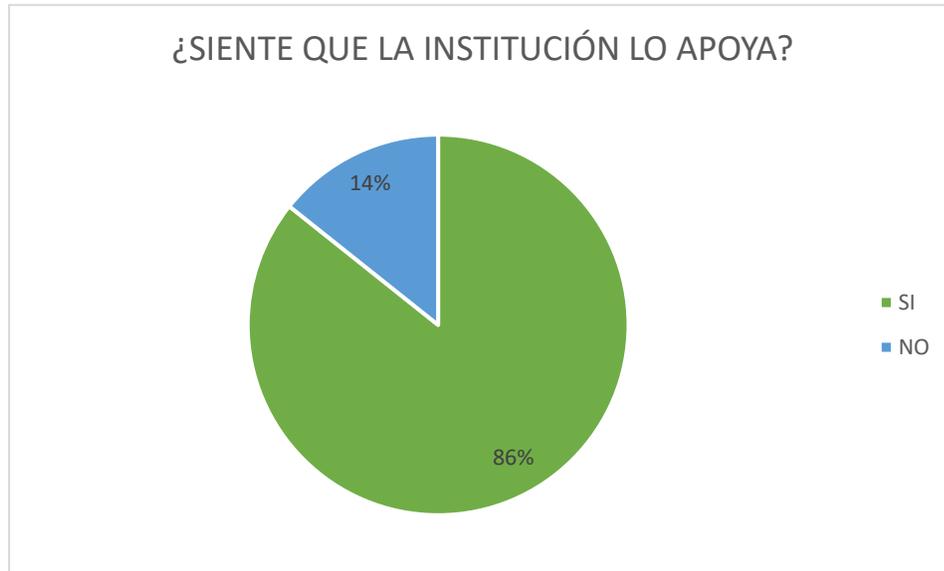
- Pregunta 3: ¿Cuál es su diagnóstico?

1.	Síndrome de Down: apnea del sueño, sahos severo.
2.	Microcefalia, retardo del desarrollo psicomotor, fallo del medro estenosis valvular pulmonar leve y arteria pulmonar dilatada.
3.	Pérdida auditiva leve o moderada. Hipoacusia sensorial de grado leve o moderado.
4.	Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones “focales parciales” y con ataques parciales complejos.
5.	Proceso valoración al parecer retardo.
6.	Síndrome Down no especificado, asma no especificada.

- Pregunta 4: ¿Se siente preparado para enseñar a los niños del programa de inclusión?

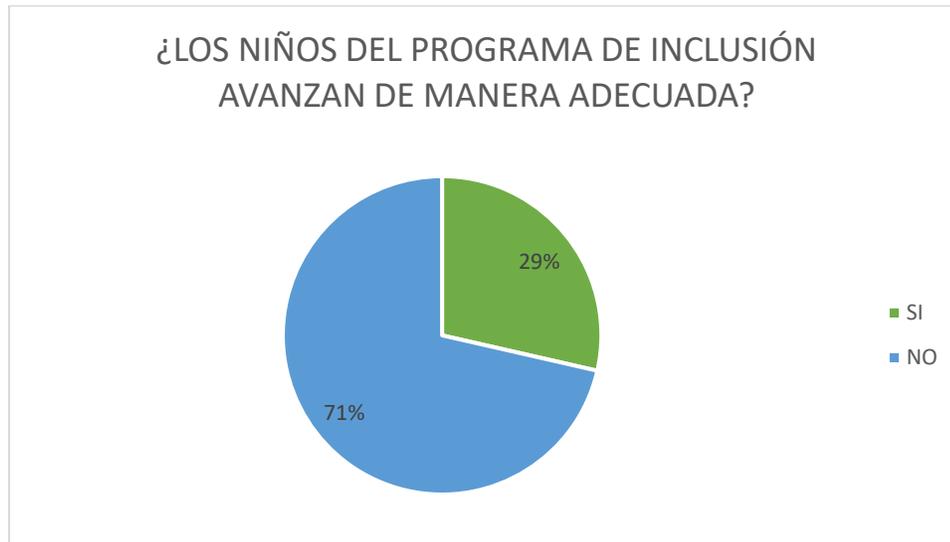


- Pregunta 5: ¿Siente que la institución lo apoya en su trabajo cotidiano con los niños del programa de inclusión?



- Sí 6 ¿Por qué? Ed. especial, enfermera, orientadora.
- No 1 ¿Por qué? Porque no cuento con la capacitación ni el apoyo.

- Pregunta 6: ¿Piensa que los niños del programa de inclusión avanzan de manera adecuada en su proceso de aprendizaje?



¿Por qué?

1.	Requieren de terapias y los padres no los llevan.
2.	Es importante acompañarlos en su proceso a diario y esto no sucede.

3.	Se requiere mayor rigurosidad en las actividades.
4.	Los padres no están pendientes de sus hijos.
5.	El acompañamiento no es constante y es difícil el trabajo con los padres de familia.

- Pregunta 7: ¿Cuáles son las principales dificultades que usted encuentra en el proceso de enseñanza con los niños del programa de inclusión?

1.	El acompañamiento no es constante.
2.	Veo mucha negligencia por parte de algunos padres.
3.	Falta compromiso en actividades escolares.
4.	No se evidencia trabajo en casa.
5.	Falta de interés por parte de los padres.
6.	Se requiere mayor comunicación entre los padres de familia y el colegio y esta no se da porque no asisten a las reuniones y citaciones.
7.	Las actividades académicas no son llevadas a cabo.

- Pregunta 8: ¿Qué considera usted que deberían aprender principalmente los niños del programa de inclusión?

1.	Oficios manuales.
2.	Relacionarse bien con las personas de su alrededor.
3.	Compartir con sus compañeros y demás.
4.	Desenvolverse en la sociedad.
5.	Normas y comportamientos.
6.	Expresarse de manera coherente.
7.	Desenvolverse de manera independiente.

Resultados de la entrevista semi-estructurada aplicada a padres de familia de los niños del programa de inclusión del grado primero de la institución.

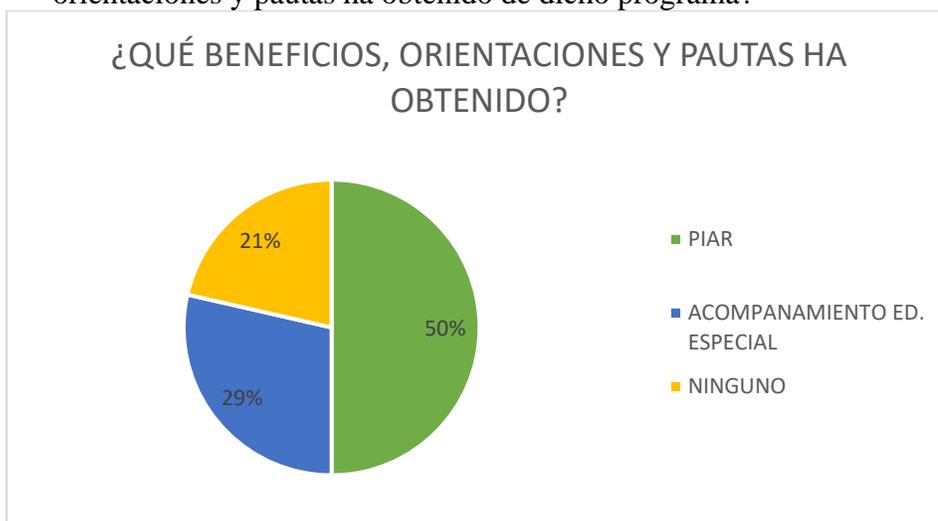
Instrumento para la recolección de información dirigido a padres del grado primero del Colegio Carlos Pizarro Leongómez

1. El colegio cuenta con un programa de inclusión. ¿Qué beneficios, orientaciones y pautas ha obtenido de dicho programa?
 - a. PIAR.
 - b. Acompañamiento de la educadora especial.
 - c. Ninguno.
2. ¿Qué dificultades se han presentado con el programa de inclusión?
 - a. Falta de indicaciones para los padres.
 - b. No hay terapias.
 - c. No estoy frecuentemente con el niño y por tal motivo no avanza académicamente.
3. A través del Colegio Carlos Pizarro Leongómez y el programa de inclusión, ¿lo han orientado para dirigirse a alguna entidad o red de apoyo?
 - a. Sí
 - b. No
4. ¿Sabe usted qué son las habilidades blandas?
 - a. Sí
 - b. No
5. De las habilidades enunciadas, ¿cuál considera que es necesario fortalecer en el proceso formativo de su hijo/a?
 - a. La empatía.
 - b. Las relaciones interpersonales.
 - c. La comunicación asertiva.
 - d. El manejo de las emociones.
6. ¿Considera que su hijo requiere de un acompañamiento especial para el desarrollo de competencias y/o habilidades escolares?
 - a. Sí
 - b. No

7. ¿Le interesaría participar en la conformación de redes institucionales para actuar como garante del proceso de educación de su hijo(a)?
 - a. Sí
 - b. No
8. ¿Participa activamente en algunos escenarios escolares relacionados con el programa de inclusión?
 - a. Sí
 - b. No
9. ¿Con qué frecuencia acompaña las labores académicas de su hijo(a)?
 - a. Siempre
 - b. Casi siempre
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
10. ¿Considera importante el acompañamiento familiar en el desempeño académico de su hijo(a)?
 - a. Sí
 - b. No

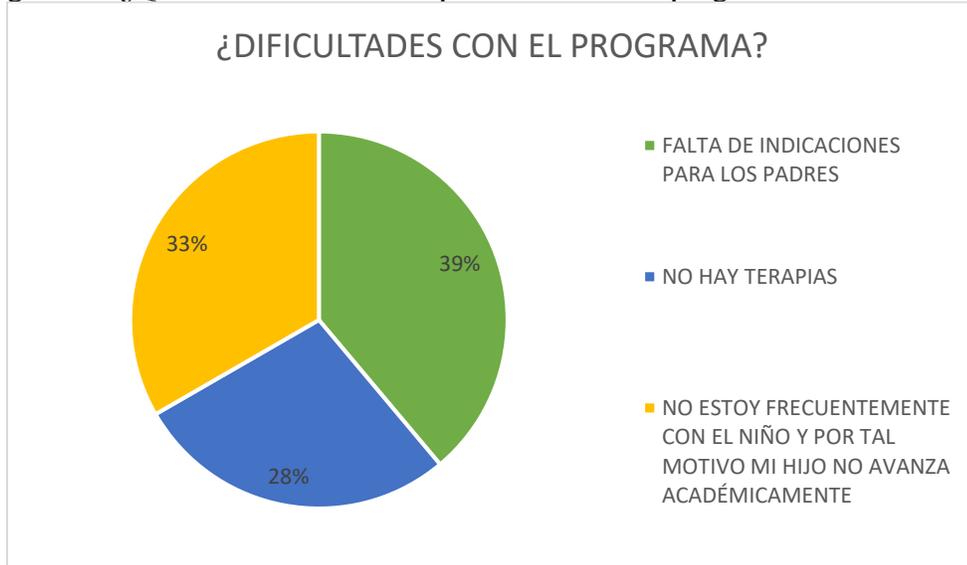
Resultados

- ✓ Pregunta 1: El colegio cuenta con un programa de inclusión. ¿Qué beneficios, orientaciones y pautas ha obtenido de dicho programa?



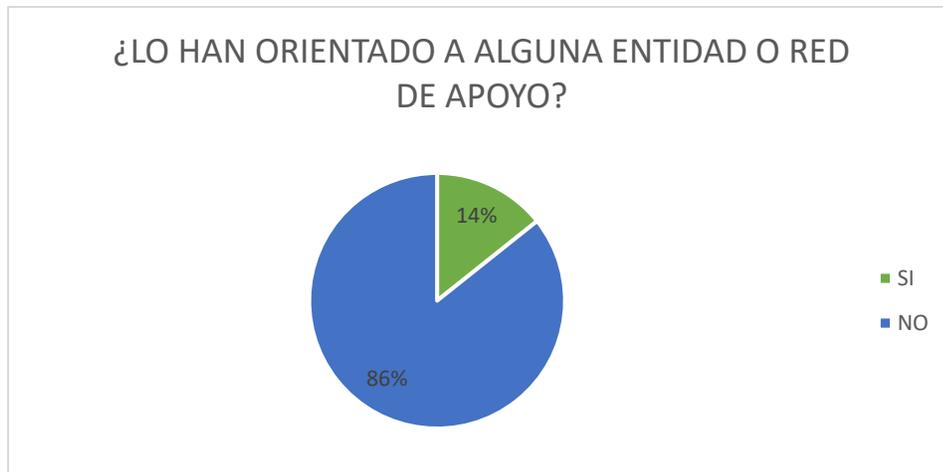
La mitad de las personas entrevistadas consideran que NO tienen un acompañamiento diferencial por parte del colegio. Esto justifica ampliamente el establecimiento de estrategias que apoyen a las familias de los niños del programa de inclusión, dado que, se presupone, influenciará positivamente el proceso bidireccional de comunicación.

✓ Pregunta 2: ¿Qué dificultades se han presentado con el programa de inclusión?



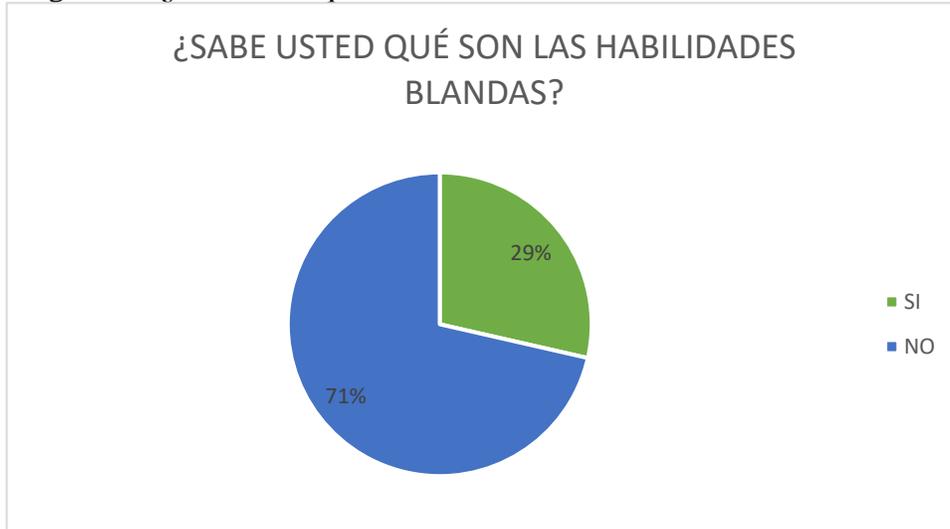
La totalidad de los entrevistados considera que ha tenido dificultades con el programa de inclusión. Por un lado, algunos reconocen falta de acompañamiento efectivo de parte de los padres de familia. Por otro, consideran que el colegio debería brindar apoyo especializado a través de terapias y, finalmente, en su mayoría resaltan la falta de indicaciones por parte del colegio hacia las familias. De aquí se deriva la necesidad de establecer estrategias que apoyen la labor de los padres de familia.

✓ Pregunta 3: A través del Colegio Carlos Pizarro Leongómez y el programa de inclusión, ¿lo han orientado para acudir a alguna entidad o red de apoyo?



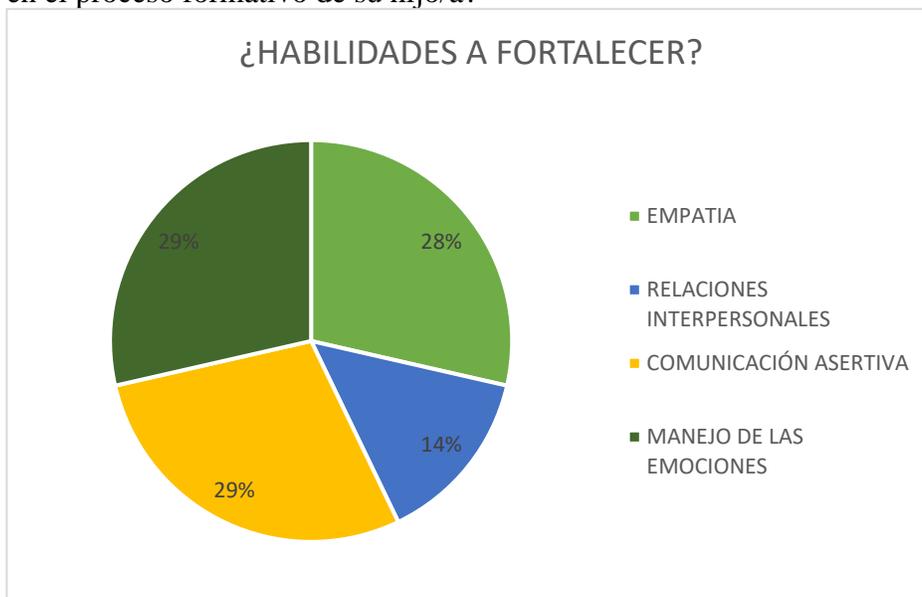
A partir de las respuestas de los entrevistados se evidencia la necesidad de mejorar las estrategias de comunicación con los padres de familia a fin de que perciban un acompañamiento más adecuado por parte del colegio, y, a la vez, que tejan redes de apoyo entre sí.

✓ Pregunta 4: ¿Sabe usted qué son las habilidades blandas?



Resulta evidente que la mayoría de los entrevistados desconoce el concepto y la importancia de favorecer el desarrollo de habilidades blandas en los niños del programa de inclusión. Desde aquí se justifica el trabajo alrededor de estas.

✓ Pregunta 5: De las habilidades enunciadas, ¿cuál considera que es necesario fortalecer en el proceso formativo de su hijo/a?



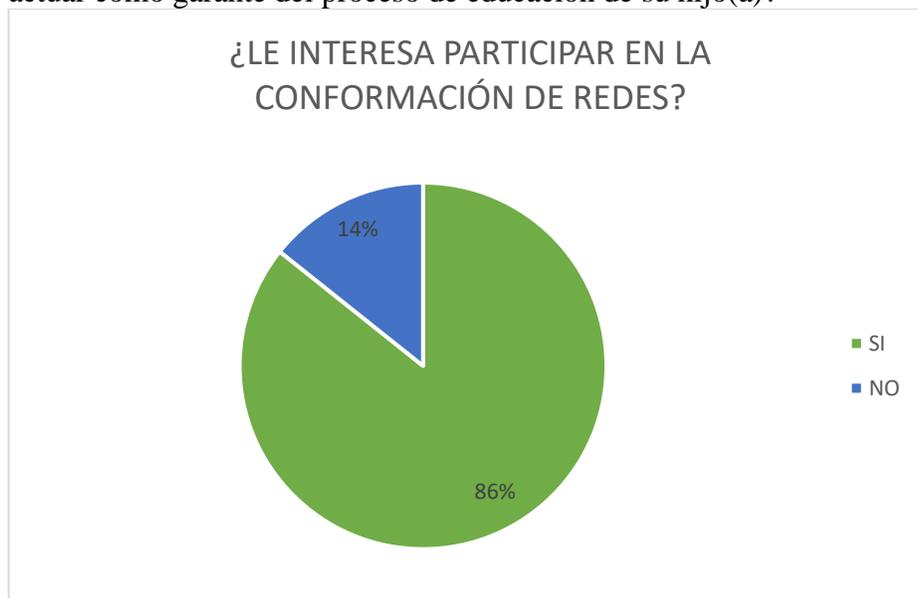
Los entrevistados consideran importante fortalecer las habilidades blandas en sus hijos. Por esta razón se eligieron para fundamentar los talleres.

- ✓ Pregunta 6: ¿Considera que su hijo requiere de un acompañamiento especial para el desarrollo de competencias y/o habilidades escolares?



A partir de las respuestas dadas por los entrevistados, se evidencia que son conscientes de la importancia que el acompañamiento efectivo puede tener en la vida de sus hijos.

- ✓ Pregunta 7: ¿Le interesaría participar en la conformación de redes institucionales para actuar como garante del proceso de educación de su hijo(a)?



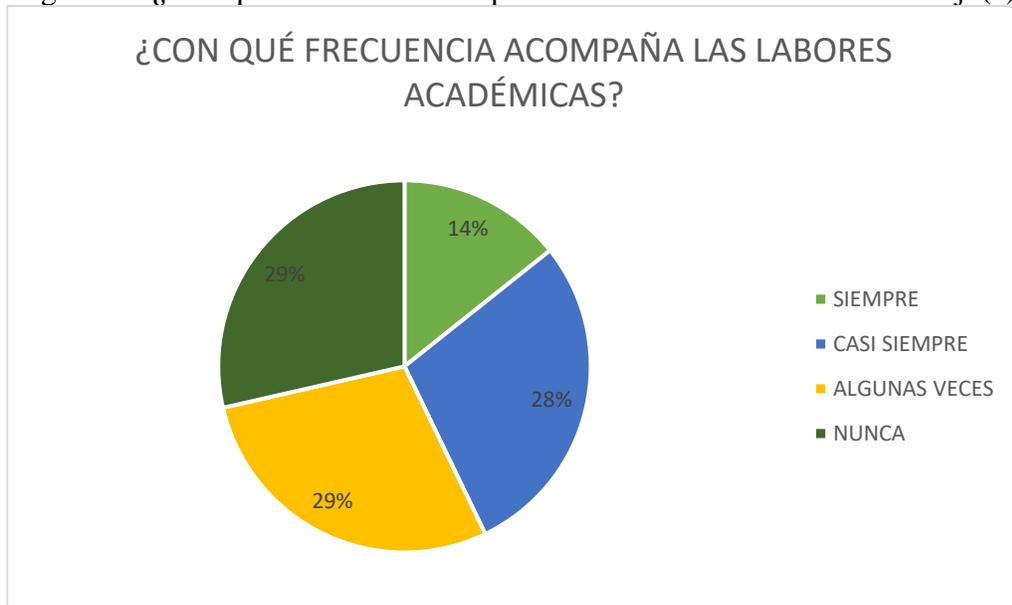
Resulta afortunada la respuesta a esta pregunta por parte de los entrevistados, dado que en su mayoría manifiestan interés de formar parte de redes de apoyo social, lo que se constituye en una buena base para la implementación de la propuesta.

- ✓ Pregunta 8: ¿Participa activamente en algunos escenarios escolares relacionados con el programa de inclusión?



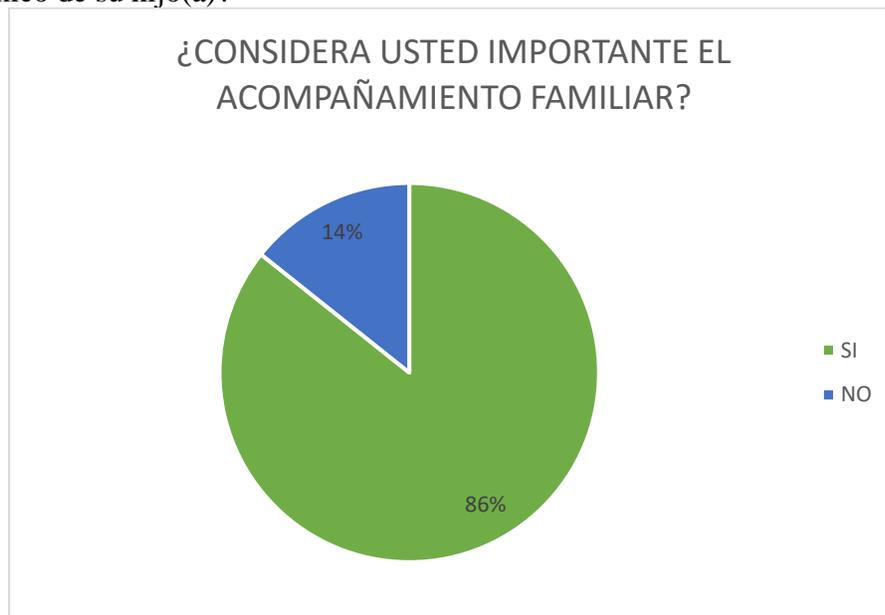
En su mayoría, los entrevistados manifiestan que no participan activamente en los escenarios escolares, lo que puede ser una de las causas para que se debilite el proceso de acompañamiento efectivo.

- ✓ Pregunta 9: ¿Con qué frecuencia acompaña las labores académicas de su hijo(a)?



A partir de las respuestas de los entrevistados, es evidente que en la gran mayoría de los casos es importante reforzar la motivación para que hagan un acompañamiento efectivo.

- ✓ Pregunta 10: ¿Considera usted importante el acompañamiento familiar en el desempeño académico de su hijo(a)?



A partir de las respuestas de los entrevistados, se podrá afianzar la relevancia del acompañamiento como herramienta efectiva para el desarrollo de habilidades en los niños del programa de inclusión.

Capítulo 5

Propuesta pedagógica

A partir de los datos obtenidos a través de las entrevistas a los padres de familia de los niños del programa de inclusión, los docentes del colegio y las educadoras especiales, se estableció la necesidad de diseñar una estrategia que respondiera a las diferentes necesidades de la comunidad educativa en relación con el tema propuesto en la presente investigación, a saber: (a) capacitación de los padres; (b) incremento en el proceso de acompañamiento por parte de los padres hacia sus hijos; y (c) mejora en el proceso de comunicación entre los padres de familia y el colegio.

Por tal razón, se diseña un material dirigido a los profesionales de la educación (directivos docentes, docentes, educadores especiales y docentes orientadores) que incluye:

1. Guía de trabajo para el facilitador. Incluye cuatro talleres que trabajan emociones blandas, entre las que se encuentran la empatía, la comunicación asertiva, la solución de conflictos y la inteligencia emocional. En ella se encuentra el paso a paso para desarrollar cada taller con los padres de familia.
2. Cuaderno de trabajo. Donde los padres de familia encontrarán las actividades que deben realizar durante los talleres y después de ellos, a fin de desarrollar y reforzar los conceptos.

Guía de trabajo para facilitadores

La presente apuesta responde al interés de unas docentes del Colegio Distrital Carlos Pizarro Leongómez, de la localidad séptima de Bogotá, para fortalecer las pautas de acompañamiento a padres de familia de los niños y niñas del programa de inclusión que ofrece la institución. Para los niños y niñas el entorno familiar es muy importante para su desarrollo integral ya que ellos generan alegría, protección, afecto, compañía, apoyo, entre otros. Los padres de familia son su primera fuente de experiencia con quienes comparten desde temprana edad, son su modelo y ejemplo a seguir, la familia es el agente básico para todo niño o niña. Se busca generar un espacio de participación, conversación y diálogo con el fin de que los padres pasen más tiempo con sus hijos y estén más cerca al colegio brindando un acompañamiento de calidad junto a ellos. En ese sentido, en el presente documento encontrará una serie de talleres pensados desde las Habilidades Blandas (HB), como elemento articulador de la propuesta pedagógica. Las Habilidades Blandas son fundantes para el desarrollo socio-emocional de las personas; así pues, es necesario incorporarlas dentro de la institución educativa para mejorar la relación escuela-familia dado que éstas nos permiten interactuar de manera asertiva con otras personas. Al mismo tiempo, permiten sensibilizar cada una de las familias con el fin de mejorar su participación en el proceso educativo de los niños.

Dado lo anterior, en cada sesión hallará la siguiente estructura: estas constan de cuatro fases las cuales son:

- Fase 1 “Contextualización”
- Fase 2 “Definición, Importancia. Aportes para la familia”
- Fase 3 “Pautas y recomendaciones”

- Fase 4 “Tareas”

Donde el primer día se hará la bienvenida a los padres de familia de los niños de inclusión al mismo tiempo se felicitarán por haber tomado la decisión de asistir al taller; se procede a realizar una actividad rompe-hielo para que los padres se conozcan entre sí.

1. Empatía: En este taller se busca que los padres de familia comprendan a los demás, porque cuando yo comprendo lo que el otro siente, debo hacer todo lo que él o ella quiere y de esta manera sentir y colocarme en los zapatos del otro.
2. Comunicación Asertiva: En este taller se busca que los padres de familia mejoren su comunicación con las personas de su entorno con el fin de saber tomar decisiones que beneficien a ambas partes.
3. Manejo de Emociones: En este taller se busca que los padres de familia comprendan cuáles son las habilidades que sus hijos poseen para poderles ayudar a desarrollar y potenciar.
4. Solución de Conflictos: En este taller se busca que los padres de familia canalicen sus emociones para que puedan buscar soluciones al conflicto presentado.

En esta guía de trabajo se encuentra el paso a paso para implementar cuatro talleres en los que se trabajan la empatía, la solución de problemas, el manejo de las emociones y la asertividad. Está dirigido a padres de familia y su objetivo es contribuir al mejoramiento del acompañamiento familiar a partir del compartir de experiencias, la autorreflexión y la comprensión de conceptos. En cada taller, se encuentra una dinámica de bienvenida, el desarrollo teórico de la habilidad a trabajar, un proceso de autorreflexión y unas indicaciones para el reforzamiento de lo trabajado en el taller. Para facilitar el desarrollo de las actividades, cada asistente contará con un cuaderno de trabajo en el que podrá ir desarrollando las actividades propuestas dentro del taller y en casa.

Es importante aclarar que en el desarrollo teórico, cada tallerista podrá hacer la exposición a partir de su estilo personal y utilizando las ayudas que le sean necesarias (por ejemplo, presentaciones de power point, carteleras, uso del tablero, entre otros). Al finalizar los talleres se programa un nuevo encuentro para brindar la retroalimentación del proceso, una autoevaluación por parte de los padres de familia donde manifiesten como vivieron sus propias experiencias y que habilidades fortalecieron, se hará un reconocimiento público a los padres de familia “mención” por su participación activa en cada una de las sesiones trabajadas obteniendo como resultado satisfacción a nivel personal.

TOMADOS DE LA MANO

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EFECTIVO

APOYAMOS A LA FAMILIA COMO PILAR FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. PRESENTAMOS ESTA SERIE DE TALLERES DIRIGIDOS A FACILITAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN; SON SECUENCIALES Y TOMAN EN CONSIDERACIÓN LA NECESIDAD DE COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS PROPIAS, APOYANDO EL PROCESO DE LOS DEMÁS PARA CRECER JUNTOS.



https://2.bp.blogspot.com/-gqvphVino/V_JTR8LRydI/AAAAAAAAAVs8/ROC_1UCB_uYd-DGIUT0EU1CGob7VrbWjCtB/s640/ninoscaminando.jpg

ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PARTIR DEL DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS

1. EMPATÍA

¿Para qué sirve comprender a los demás?

Cuando yo comprendo lo que el otro siente, ¿debo hacer todo lo que él o ella quiere?

¿Entender a otra persona significa sentir lo que ella está sintiendo?

2. COMUNICACIÓN ASERTIVA

¿Qué sucede cuando se mejora la comunicación con otra persona?

¿Qué pasa generalmente cuando digo que no?

Para que las relaciones funcionen, ¿debo decir que sí a todo lo que las otras personas desean?

3. MANEJO DE EMOCIONES

¿Qué significa ser inteligente?

¿Cuáles son las características de una persona inteligente?

¿Qué tipos de inteligencia conoce?

¿Cómo se puede ayudar a un hijo a desarrollar su inteligencia?

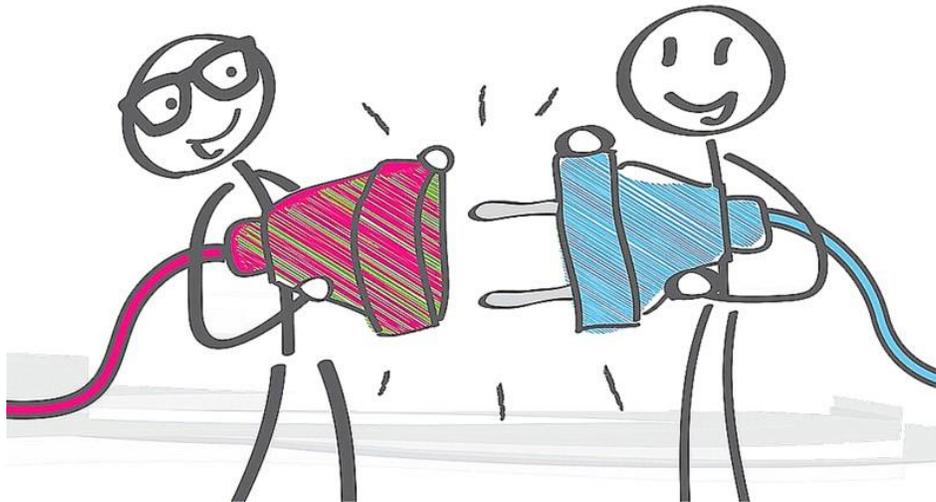
4. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

¿Qué hace una persona cuando tiene un problema?

¿Qué hace una persona cuando un hijo enfrenta un problema?

<http://www.habilidadesparalavida.net/habilidades.php#> (Organización Mundial de la Salud)

1. EMPATÍA



<http://365diasdevalentiamoral.com/wp-content/uploads/2016/02/Diapositiva3-4.jpg>

FASE 1

+ Contextualización

- ➔ Bienvenida a los padres de familia de los niños del Programa de inclusión. Felicitaciones por haber tomado la decisión de asistir a este taller.

- ➔ Actividad:
En esta primera reunión es muy importante que los padres de familia se conozcan entre sí. Por eso, dedicaremos más tiempo del habitual a la dinámica rompe-hielos. Se les entregará un formato individual en el que diligenciarán las siguientes preguntas:
 - ☺ Soy el papá / mamá o (tía, abuelita, nana, etc.) de:
 - ☺ Me dedico a:
 - ☺ Elegí asistir a este taller porque:
 - ☺ Yo espero del colegio que:

Luego se realizará una presentación abierta de los padres de familia. A ellos se les pide que vayan desarrollando el punto 1 del cuaderno de trabajo.

- + Se pide a los padres de familia que diligencien el punto 1 del cuaderno de trabajo.

Presentación del facilitador: Se presentará y hablará brevemente de su experiencia en el colegio, resaltando los aspectos positivos.

- ✚ Se invita a los padres de familia a establecer las reglas de funcionamiento de los talleres, diligenciando el punto 2 del cuaderno de trabajo, las que al final, según orientación del facilitador, serán de estricta confidencialidad, respeto, honestidad, cumplimiento y manejo del tiempo.

FASE 2

- ✚ Definición
- ✚ Importancia
- ✚ Aportes para la familia

- ✚ Con ayuda de una presentación en Power Point se hace la explicación del tema.

¿Qué es empatía?

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. La palabra empatía es de origen griego: “empátheia” significa “emocionado”.

La empatía hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo, el amor y preocupación por los demás y la capacidad de ayudar.

Cuando un individuo consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.

La capacidad de ponerse en el lugar del otro, que se desarrolla a través de la empatía, ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones.

La persona empática se caracteriza por tener afinidades e identificarse con sus pares. Es saber escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones. Cuando alguien dice "hubo una empatía inmediata entre nosotros", significa que hubo una gran conexión, una identificación inmediata.

La empatía es lo opuesto de antipatía, ya que el contacto con la otra persona proporciona placer, alegría y satisfacción. La empatía es una actitud positiva que permite establecer relaciones saludables, que procuran una mejor convivencia entre los individuos.

Empatía en psicología

Según la psicología, la empatía es la capacidad psicológica o cognitiva de sentir o percibir lo que otra persona sentiría si estuviera en la misma situación vivida por esa persona.

Empatía como valor

La empatía puede ser vista como un valor positivo que permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad y agrado, siendo importante el contacto con los otros para mantener un equilibrio en su estado emocional de vida.

Por otro lado, la empatía permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos que constituyen una sociedad.

Empatía y asertividad

En primer lugar, la asertividad es expresar, en el momento propicio, y de manera apropiada, las ideas y sensaciones tanto positivas como negativas en relación con una situación.

Por lo tanto, la empatía y asertividad son habilidades de la comunicación que permiten una mejor adaptación social, a pesar de que ambas habilidades presentan diferencias.

El individuo asertivo defiende sus propias convicciones. En cambio, el individuo empático entiende las convicciones de las demás personas. A pesar de ello, se debe de respetar y tolerar todas las ideas que surgen en la discusión con respecto a una situación determinada.

Empatía y simpatía

<https://habilidadesocial.com/ejercicios-de-empatia/> Como tal, la simpatía es un sentimiento de afinidad que atrae e identifica a las personas. Conduce a un individuo a estar en armonía y a establecer alianza con otro. Específicamente es cuando alguien cae bien, que se siente estar bien con ella por su forma de ser o sentir.

Por su parte, la empatía, como ya fue dicho anteriormente, es la comprensión que siente una persona por otra en una determinada situación.

No obstante, una persona puede sentir simpatía y empatía a la vez por otra.

Fecha de actualización: 12/01/2018. Cómo citar: "Empatía". En: Significados.com.

Disponible en: <https://www.significados.com/empatia/>

Consultado: 24 de septiembre de 2018, 06:06 p.m.

FASE 3

Pautas o recomendaciones

 Se organizan por parejas.

 Leen el siguiente cuadro (Se les entrega en fotocopia) y desarrollan los puntos 3 y 4 del cuaderno de trabajo.

1. **Deja de escuchar durante 5 minutos y fíjate en otras cosas.** A menudo damos más valor al significado de las palabras que al resto de información que somos capaces de percibir. Tono, postura, expresión, mirada, silencios... Captas toda esa información de forma inconsciente, pero tu raciocinio la oculta al dar más importancia a las palabras textuales. Así pues, haz callar tu razón y dale una oportunidad a tu intuición.

2. **Para entender a alguien intenta imaginarte qué lo motiva a hacer lo que hace.** Piensa en alguna dificultad que pueda encontrarse día a día. Si es un comerciante, puede que el negocio presente problemas, los ingresos no sean como fueron antes y por esta razón le

cueste más pagar el alquiler. ¿Reflexionar un momento al respecto antes de hablar con él puede incrementar tu empatía? Seguramente sí.

3. **Haz que la otra persona también ponga de su parte.** Para que se abra más sencillamente, pregunta: *¿Cómo estás?* y espera. Gira tu cuerpo hacia ella ofreciéndole toda tu atención. No lo hagas solo por cortesía. Incluso tocarla ligeramente en la parte superior del brazo puede hacer que se sienta más comprendida y libre de expresarse.
4. **Con lo que te diga, ni se te ocurra exponer tus conclusiones.** Evita decirle *“Tu problema es que...”*. Si percibe que lo entiendes no se sentirá solo en su problema y se abrirá más. Si cree que lo vas a sermonear, se cerrará.
5. **Parafrasea y reformula su mensaje añadiendo la emoción que creas que está experimentando.** *“Así que nadie te ha llamado en dos semanas... Creo que eso te puede hacer sentir solo, ¿es así?”*. Se sentirá más comprendido y lograrás que pase de hablar de hechos a hablar de emociones. Y esa es la clave de la empatía.
6. **Sal varias veces al día de tus zapatos para ponerte en los de los demás.** Esfuérzate durante un tiempo en hacer todo esto y dentro de poco te sorprenderás a ti mismo haciéndolo de forma casi inconsciente. Habrás logrado mejorar tu empatía.

Tomado y adaptado de:

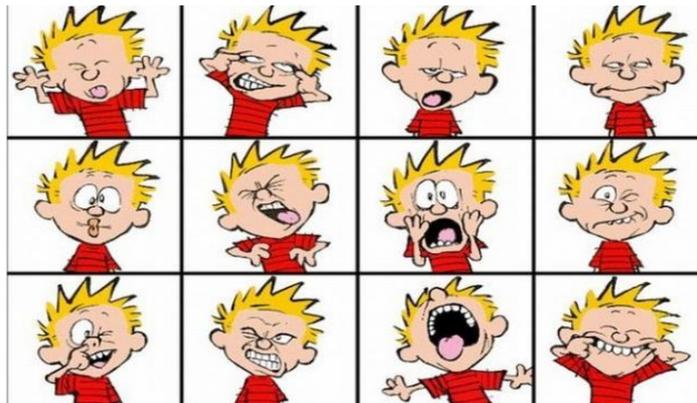
<https://habilidadesocial.com/ejercicios-de-empatia/>

Fase 4

✚ Pautas o tareas

- ✚ Desarrollar el punto 5 del cuaderno de trabajo.

2.MANEJO DE EMOCIONES (Inteligencia emocional)



- ✚ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 6 del cuaderno de trabajo.
- ✚ Se invita a los participantes a socializar sus respuestas.
- ✚ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 7 del cuaderno de trabajo.

<p>FASE 1</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Definición✚ Importancia✚ Aportes para la familia

- ✚ Con ayuda de una presentación en Power Point se hace la explicación del tema.

¿Qué es la inteligencia emocional?

Como inteligencia emocional denominamos al conjunto de habilidades psicológicas del ser humano para comprender, expresar y gestionar las emociones propias y reconocer y entender las de los otros.

En este sentido, la inteligencia emocional permite que las personas puedan hacer un uso consciente de toda esta información en materia de emociones para conducir su forma de actuar, de pensar y de relacionarse con los demás.

Como tal, el concepto de inteligencia emocional incluye desde los sentimientos personales hasta los interpersonales, es decir, tanto los asociados a la esfera de lo privado y el autoconocimiento, como los relacionados con la dimensión social y la capacidad para comprender y desarrollar empatía con las emociones de los otros.

Esta habilidad se puede desarrollar y aplicar en los distintos campos donde nos desenvolvemos cotidianamente, como el trabajo, la familia, la pareja, los estudios, etc. Nos permite tomar conciencia de lo que sentimos, controlar nuestros impulsos, regular nuestros estados de ánimo, motivarnos y perseverar en nuestros empeños, tolerar presiones y frustraciones, evitar angustias que interfieran en nuestra vida, adoptar una actitud empática ante los demás, entre otras cosas.

En el ámbito de la psicología, el concepto de 'inteligencia emocional' empezó a ser utilizado por diversos autores en la década de 1980. No obstante, el fenómeno de su difusión masiva y popularización no llegó sino hasta 1995, cuando Daniel Goleman publicó el libro *Inteligencia emocional*, que se convirtió en un fenómeno de ventas en Estados Unidos y que hasta el día de hoy se considera un texto de referencia en ámbitos como la psicología, la terapia de pareja o la gestión empresarial.

Fecha de actualización: 20/03/2015. Cómo citar: "Inteligencia emocional". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/inteligencia-emocional/>

Consultado: 24 de septiembre de 2018, 06:12 pm.

FASE 2
+ Reflexión

+ Se pide a los padres de familia que vean el siguiente video.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=73igr2Xclkc>



+ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 8 del cuaderno de trabajo.

FASE 3
+ Pautas o recomendaciones

+ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 9 del cuaderno de trabajo (Test) y se les ayuda a interpretarlo.

AUTOEVALUACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

(Test de Emily Sterrett)

https://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual2/pluginfile.php/18316/mod_resource/content/0/Begona_Ibarola_Lopez_de_Davalillo/AUTOEVALUACION_DE_I.E.pdf

Califique de 1 a 5 teniendo en cuenta los siguientes criterios

Prácticamente siempre **1 2 3 4 5** Prácticamente nunca

1. Soy consciente de las reacciones físicas (gestos, dolores, cambios súbitos) que señalan una reacción “visceral” emocional.
2. Admito de buena gana mis errores y me disculpo.

3. No me aferro a los problemas, enfados o heridas del pasado y soy capaz de dejarlos atrás para avanzar.
4. Normalmente tengo una idea exacta de cómo me percibe la otra persona durante una interacción específica.
5. Hay varias cosas importantes en mi vida que me entusiasman y lo hago patente.
6. Tengo facilidad para conocer o iniciar conversaciones con personas desconocidas.
7. Me tomo un descanso o utilizo otro método activo para incrementar mi nivel de energía cuando noto que está decayendo.
8. No me cuesta demasiado asumir riesgos prudentes.
9. Me abro a las personas en la medida adecuada, no demasiado, pero lo suficiente como para no dar la impresión de ser frío y distante.
10. Puedo participar en una interacción con otra persona y captar bastante bien cuál es su estado de ánimo con base en las señales no verbales que me envía.
11. Normalmente, otros se sienten inspirados y animados después de hablar conmigo.
12. No tengo ningún problema a la hora de hacer una presentación a un grupo o dirigir una reunión.
13. Cada día dedico algo de tiempo a la reflexión.
14. Yo tomo la iniciativa y sigo adelante con las tareas que es necesario hacer.
15. Me abstengo de formarme una opinión sobre los temas y de expresar esa opinión mientras no conozca todos los hechos.
16. Cuento con varias personas a las que puedo recurrir y pedir su ayuda cuando lo necesito.
17. Intento encontrar el lado positivo de cualquier situación.
18. Soy capaz de afrontar con calma, sensibilidad y de manera proactiva las manifestaciones emocionales de otras personas.
19. Normalmente soy capaz de identificar el tipo de emoción que siento en un momento.
20. Por lo general me siento cómodo en las situaciones nuevas.
21. No escondo mi enfado pero tampoco lo pago con otros.
22. Puedo demostrar empatía y acoplar mis sentimientos a los de la otra persona en una interacción.
23. Soy capaz de seguir adelante en un proyecto importante, a pesar de los obstáculos.
24. Los demás me respetan y les caigo bien, incluso cuando no están de acuerdo conmigo.
25. Tengo muy claro cuáles son mis propias metas y valores.
26. Expreso mis puntos de vista con honestidad y ponderación, sin agobiar.

27. Puedo controlar mis estados de ánimo y muy raras veces llevo las emociones negativas al trabajo.
28. Centro toda mi atención en la otra persona mientras la escucho.
29. Creo que el trabajo que hago cada día tiene sentido y aporta valor a la sociedad.
30. Puedo persuadir eficazmente a otros para que adopten mi punto de vista sin coacciones.

PUNTUACIÓN:

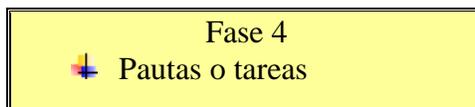
- 1º Escriba sus puntuaciones para cada pregunta numeradas en la categoría correspondiente.
- 2º Sume las puntuaciones de cada categoría para obtener el total de ese factor específico de la I. Emocional.

Autoconciencia 1----- 7----- 13----- 19----- 25----- Total:	Empatía 4----- 10----- 16----- 22----- 28----- Total:	Autoconfianza 2----- 8----- 14----- 20----- 26----- Total:
Motivación 5----- 11----- 17----- 23----- 29----- Total:	Autocontrol 3----- 9----- 15----- 21----- 27----- Total:	Competencia social 6----- 12----- 18----- 24----- 30----- Total:

INTERPRETACIÓN:

Su puntuación en cada una de las seis competencias oscilará entre 5 y 25 puntos. Rodee con un círculo aquella que sea inferior a 20: esta puntuación indica un área donde puede mejorar. También puede rodear con un círculo aquellas preguntas cuya puntuación sea de 4 o inferior a 3. Es una puntuación promedio, pero las personas con inteligencia emocional están por encima de la media. En consecuencia, debe convertir esta área de mejora en una meta específica.

- ✚ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 10 del cuaderno de trabajo y se socializan las respuestas.



En compañía de mis hijos vemos la película “Intensamente” de Disney – Pixar. Luego resolvemos el punto 11 del cuaderno de trabajo.



<https://www.youtube.com/watch?v=CxDtZizeNyI>

3. COMUNICACIÓN ASERTIVA



<https://us.123rf.com/450wm/tigatelu/tigatelu1509/tigatelu150900224/45091581-la-familia-feliz-en-contra-de-un-hermoso-paisaje.jpg?ver=6>

FASE 1

+ Reflexión

- + Se pide a los padres de familia que socialicen las respuestas del punto 11 del cuaderno de trabajo.
- + Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 12 del cuaderno de trabajo (Los casos abajo descritos).

1. Se organizan cuatro grupos.
2. Cada grupo recibe una situación y la discute.
3. Responden por escrito las preguntas.
4. Nombran un representante, quien comparte la experiencia con todos los asistentes.

Situación 1

María llega a las 8:00 p.m. después de haber trabajado durante diez horas y haberse transportado en SITP de pie durante 1 hora y 45 minutos. Encuentra que Pedro, su esposo, quien está desempleado, no arregló la casa y está tomando cerveza en la tienda del barrio. Su hijo Andrés de siete años está viendo televisión, con su uniforme puesto y no ha organizado la maleta para el día siguiente. María revisa la agenda y encuentra que el chico tiene tarea de matemáticas. Está cansada y enfadada. Andrés no quiere hacer la tarea, hasta terminar de ver el programa de televisión que se acaba a las 9:00. María le pide que saque el cuaderno de matemáticas y la cartuchera. Andrés no obedece, hasta que ella lo regaña. Cuando van a empezar a hacer la tarea, María descubre que en la cartuchera solo está el depósito del tajalápiz y el lápiz rojo. El lápiz negro, el borrador y el tajalápiz que María compró hace dos días ya no están.

- ¿Qué sucede?
- ¿Cuáles son las consecuencias para María?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Pedro?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Andrés?

Situación 2

Claudia se queda dormida y llega al colegio a recoger a su hijo Roger de 8 años. Son las 12:35. Roger sale todos los días a las 11:30 a.m. Claudia está muy cansada porque llegó de trabajar a las 7:30 a.m. Llevó al bebé al jardín, regresó a la casa, metió ropa a la lavadora, organizó un poco y finalmente se acostó a dormir a las 8:30 p.m. La profesora de Roger está enfadada porque durante el último mes no han recogido al niño a tiempo por lo menos dos veces cada semana y hace que Claudia firme la tercera anotación en el observador. Claudia discute con la profesora por su falta de comprensión. Roger presencia la discusión.

- ¿Qué sucede después?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Claudia?
- ¿Cuáles son las consecuencias para la profesora?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Roger?

Situación 3

A Camila le encantan los chocolates. Ernesto, su papá, le compra un chocolate cada mañana de camino al colegio. Carmen, la mamá de Camila, no está de acuerdo con que la niña reciba un chocolate a diario. Piensa que debería ser un premio que la niña debería ganar con esfuerzo personal. Carmen se lo ha dicho en muchas oportunidades, pero Ernesto se enfada y lo sigue haciendo. Hoy la profesora ha enviado una nota en la que dice que Camila no quiere trabajar en

clase y que propicia situaciones de indisciplina en el salón. La terapeuta de Camila les ha dicho que el chocolate influye negativamente en la hiperactividad de la niña.

- ¿Qué sucede?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Camila?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Ernesto?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Carmen?

Situación 4

José David de siete años está enfadado porque lo levantaron temprano. No quiere asearse ni desayunar. Llora, grita y patalea durante veinte minutos. Adriana, su mamá, está preparando el desayuno y el almuerzo y arreglándose para ir a trabajar. Cuando se dirige a José David, él le da una patada. Manuel su esposo, al ver el hecho, le da un correazo al niño. Adriana y Manuel tienen una fuerte discusión.

- ¿Qué sucede después?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Adriana?
- ¿Cuáles son las consecuencias para Manuel?
- ¿Cuáles son las consecuencias para José David?

FASE 2	
✚	Definición
✚	Importancia
✚	Aportes para la familia

- ✚ Con ayuda de una presentación en Power Point se hace la explicación del tema

¿Qué es la asertividad?

La asertividad es una habilidad social que permite a la persona comunicar su punto de vista desde un equilibrio entre un estilo agresivo y un estilo pasivo de comunicación. Como tal, la asertividad es una cualidad o comportamiento que poseen ciertos individuos de comunicar y defender sus propios derechos e ideas, respetando a los demás.

La asertividad en psicología incentiva el entrenamiento asertivo para poder expresar de forma correcta y respetuosa nuestras ideas comunicándonos de verdad. Una persona sin asertividad se vuelve ineficaz socialmente porque no logra comunicar lo que quiere de manera adecuada.

Ser asertivo no significa que quien lo sea tenga razón. La persona asertiva es aquella que sabe que puede estar equivocada, pero mantiene la calma y conversa con los otros sobre sus puntos de vista para poder llegar a un mejor entendimiento y solucionar los problemas.

Comunicación asertiva

La comunicación asertiva es aquella que combina el estilo agresivo y el estilo pasivo. Es una forma de comunicar lo que se piensa o quiere, de forma que sin importar la jerarquía se logre un diálogo armonioso y productivo.

La comunicación asertiva es clara, objetiva, transparente y honesta. Este tipo de comunicación posee ventajas, tales como:

Mejora la capacidad de expresión e imagen social.

Fomenta el respeto por las otras personas.

Facilita la comunicación.

Mejora la capacidad de negociación.

Ayuda a resolver las controversias.

Asertividad en psicología

Según la psicología, los comportamientos pueden ser divididos en tres categorías: pasivo, agresivo y asertivo. La asertividad se establece entre el comportamiento agresivo y pasivo.

La interacción social bajo el comportamiento asertivo es saludable, ya que se observa una conducta por parte de los individuos segura y respetuosa, con capacidad de escuchar y respetar los diferentes puntos de vista.

Asertividad y empatía

Como quedó dicho, la asertividad es la habilidad que posee una persona de expresar sus opiniones, en el momento oportuno y de la forma adecuada. A su vez, la empatía es una habilidad personal que permite comprender o entender el punto de vista de otros individuos, es decir, intentar sentir y percibir lo que siente la otra persona en una situación determinada.

Fecha de actualización: 13/01/2017. Cómo citar: "Asertividad". En: Significados.com.

Disponible en: <https://www.significados.com/asertividad/>

Consultado: 24 de septiembre de 2018, 06:10 p.m.

¿Qué es la comunicación asertiva?

Por comunicación asertiva entendemos aquella mediante la cual logramos manifestar a los otros de forma simple, clara y oportuna, lo que sentimos, queremos o pensamos.

La comunicación asertiva es una habilidad social de gran valor, que está asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás.

En este tipo de comunicación no es necesario recurrir a la agresividad para comunicar nuestras ideas, pero tampoco implica que nos retraigamos o nos encerremos en una actitud pasiva o dócil que nos impida expresar lo que sentimos.

Así, en la comunicación asertiva ha de primar siempre el equilibrio: se trata de comunicar de manera clara y objetiva nuestro punto de vista, nuestros deseos o nuestros sentimientos, con honestidad y respeto, sin menoscabar, ofender o herir al otro o a sus ideas u opiniones.

En este sentido, la comunicación asertiva trata de evitar errores frecuentes en las relaciones humanas, como los ataques personales, los reproches o las ofensas, que no hacen sino dificultar la comunicación, hacerla ineficaz o, simplemente, invalidarla.

Por ejemplo, en una situación incómoda, como pedirle a un amigo que te pague un dinero que le prestaste, podría procederse de tres maneras distintas:

Agresiva: exigirle que pague el dinero de inmediato, sin escuchar o admitir excusas o justificaciones. Incluso se puede recurrir a los insultos y el empleo de expresiones desagradables.

Pasiva: se le dice que no importa si no puede pagar todavía, y se le insiste en que no se preocupe.

Asertiva: se le recuerda que aún no ha pagado el dinero, se escuchan sus razones y se busca convenir una fecha para hacerlo efectivo.

En la comunicación asertiva se procede de este modo porque este tipo de comunicación se basa, fundamentalmente, en el respeto: se respeta al otro y a lo que este quiera o necesite expresar. Pero también se construye sobre la empatía por el otro, pues esto permite que haya acercamientos y confianza mutua entre las personas y sus diferentes posturas.

Otro aspecto muy importante en la comunicación asertiva es la interlocución constante y la voluntad de negociar en algunos aspectos o ceder en ciertas posturas y, sobre todo, de cooperar con el fin de poder llegar siempre a una solución.

La comunicación asertiva influye positivamente en nuestra relación con los otros tanto a nivel personal, con nuestra familia, pareja y amigos, como laboral, con nuestros compañeros de trabajo, nuestro jefe, o con nuestros clientes o proveedores. Se trata, en general, de mantener una comunicación positiva, respetuosa, armoniosa, productiva y eficaz con los demás.

Fecha de actualización: 05/02/2017. Cómo citar: "Comunicación asertiva". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/comunicacion-asertiva/>

Consultado: 24 de septiembre de 2018, 06:10 p.m.

FASE 3

Pautas o recomendaciones

- Se organizan nuevamente los grupos.
- Se les pide que escriban la manera asertiva cómo se habría podido enfrentar la situación desarrollando el punto 13 del cuaderno de trabajo.

Fase 4

Pautas o tareas

-  Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 14 del cuaderno de trabajo.

4.SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



https://www.freepik.es/vector-gratis/nino-y-nina-hablando-por-telefono-movil_1503611.htm

- ✚ Se pide a los padres de familia que respondan la pregunta 15 del cuaderno de trabajo y se socializan las respuestas.

FASE 1

- ✚ Definición
- ✚ Importancia
- ✚ Aportes para la familia

- ✚ Con ayuda de la presentación en Power Point se hace la explicación del tema.

¿Qué es la solución de conflictos?

Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, de un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas.

El término solución de conflictos se emplea también en el área de las matemáticas y otras ciencias, como en la teoría física, entre otros, a fin de señalar un problema de estudio en particular.

Ahora bien, es importante mencionar que se entiende por conflicto todo aquello que provoca un desencuentro entre personas, un problema personal ante una situación complicada o un enfrentamiento armado o violento.

Por ello, los especialistas han determinado que los conflictos forman parte de la vida e interrelaciones del ser humano y que, a su vez, son un impulso que permite que las personas se percaten cuándo algo no está funcionando de manera correcta.

De ahí que se considere que los conflictos motivan y generan los cambios como parte de sus consecuencias.

Tipos de conflictos

Es importante mencionar que existen diferentes tipos de conflictos. Y el saberlos permite entender cuáles son los mejores medios o técnicas para su solución. Los conflictos pueden ser:

Intrapersonales. Son los conflictos individuales al estar en medio de una situación que genere ansiedad e inseguridad al momento de tomar una decisión.

Interpersonales. Cuando existe un problema entre dos o más personas.

Intergrupales. Cuando los conflictos o desacuerdos se dan entre grupos de personas y equipos de trabajo, estudio o deporte, entre otros.

No obstante, la solución de conflictos puede tener tanto un resultado positivo como negativo. Eso dependerá del grado de dificultad y la voluntad que tengan los involucrados en buscar la mejor solución para todos.

Medios para la solución de conflictos

La solución de conflictos es una tarea que se debe desarrollar a tiempo para superar la situación lo más pronto y de la mejor manera posible, evitando cualquier método violento. Entre los principales medios que se deben llevar a cabo, se pueden nombrar:

La primera opción por parte de los involucrados consiste en considerar siempre reflexionar y aceptar que existe un conflicto.

Luego, con la ayuda de un mediador, de ser posible, buscar la manera más idónea para negociar y obtener una solución satisfactoria para las partes involucradas. De la negociación se pueden obtener, al menos, cuatro opciones, que son:

Ganar - ganar: todos ganan tomando la mejor solución.

Ganar - perder: el interés de uno se sobrepone ante otro.

Perder - ganar: se elige perder a fin de llegar pronto al fin del conflicto.

Perder - perder: todos los involucrados pierden, no alcanzan ningún beneficio.

Durante la negociación, tanto los involucrados como el mediador deben comunicar de manera respetuosa las soluciones, así como mantener una postura calmada e íntegra, analizar el conflicto objetivamente y considerar lo positivo y lo negativo de la situación.

Una vez seleccionada la mejor solución al conflicto, se debe actuar lo más pronto posible para llegar a superar la situación.

Al finalizar, evaluar de manera objetiva cuáles fueron los resultados alcanzados.

Fecha de actualización: 30/10/2017. Cómo citar: "Solución de conflictos".

En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/solucion-de-conflictos/>

Consultado: 24 de septiembre de 2018, 06:14 pm.

FASE 2
✚ Reflexión

- ✚ Se realiza la explicación del esquema A B C de Albert Ellis.

“Las personas no se alteran por los hechos, sino por lo que piensan acerca de los hechos”.
Ellis desarrolló su teoría ejemplificándola como se muestra en **este gráfico**:



Albert Ellis – TERAPIA RACIONAL EMOTIVA

<https://psicologiaymente.com/clinica/albert-ellis-terapia-racional-emotiva-conductual>

- ✚ Diligencian punto 16 del cuaderno de trabajo.

FASE 3
✚ Pautas o recomendaciones

- ✚ Se pide a los asistentes que respondan la pregunta 17 del cuaderno de trabajo.

- ✚ Se desarrolla el punto 18 del cuaderno de trabajo.

Fase 4

Pautas o tareas

-  Se realiza un compartir previamente organizado para despedir el taller.

Cuaderno de trabajo para los padres de familia

Ver archivo adjunto en Power Point denominado “Cuaderno de trabajo”

Capítulo 6

Validación de la propuesta pedagógica

Dado que los talleres no alcanzaron a aplicarse en la presente investigación, se acudió a la validación de la propuesta por parte de dos profesionales. Esto con el ánimo de revisar su pertinencia relacionada con contenidos, didácticas, recursos y momentos de evaluación. En ese sentido, se diseñaron los talleres y la cartilla de trabajo para los padres de familia.



Una Universidad con Presencia
Nacional y Vocación Regional

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Evalúe de forma objetiva cada uno de los siguientes aspectos.
Tenga en cuenta que 1 es la valoración mínima, y 5 la máxima.

A continuación, se explican los descriptores para la interpretación del puntaje obtenido.

55-60: Excelente

45-54: Sobresaliente (es un material que debe ser ajustado en algunos aspectos).

30- 44: Aceptable (es un material que requiere ajustes sustanciales).

Menos de treinta se considera un material que no cumple con los parámetros de calidad exigidos.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	VALORACIÓN
El material evidencia un desarrollo acorde con posturas contemporáneas en cuanto a procesos de enseñanza y aprendizaje.	1 2 3 X 5
La secuencia didáctica es clara y coherente, ya que se ofrecen actividades variadas y en orden de complejidad; se alternan el trabajo individual con el grupal, la verificación de los saberes es pertinente, etc.	1 2 3 4 X
La estructuración de los diferentes elementos del material da cuenta de articulación y pertinencia curricular.	1 2 3 4 X
Las instrucciones son pertinentes, puesto que se evidencia un uso adecuado del código lingüístico en cuanto a claridad y concreción. Otros códigos comunicativos propenden por el entendimiento, etc.	1 2 3 4 X
CONTENIDO	
Los contenidos están delimitados y se abordan en las diferentes actividades formativas, evaluativas y de refuerzo de forma coherente y clara.	1 2 3 4 X

Los objetivos se encuentran articulados con las actividades y las competencias propuestas.	1 2 3 4 X
La información ofrecida es relevante y de interés para la formación de la población seleccionada.	1 2 3 4 X
La información abordada en el material se basa en situaciones de la vida real y se articula con políticas educativas en el campo disciplinar.	1 2 3 X 5
Las actividades ofrecidas posibilitan el desarrollo de procesos de pensamiento crítico.	1 2 3 4 X
DISEÑO	
La articulación de diversos textos (icónicos, filmicos, gráficos, etc.) impacta favorablemente y despierta interés.	1 2 3 4 X
El material facilita la reflexión del estudiante en torno a su proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 X
Se favorecen procesos de interacción que dinamicen el proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 X

OBSERVACIONES: Es un excelente recurso con grandes probabilidades de aplicación en contextos educativos inclusivos. Desde el proceso de aprendizaje sería importante identificar los conocimientos previos del aprendiz, y en cuanto al contenido, es apropiado y maneja un lenguaje claro para que independientemente del tallerista sea de fácil aplicación.

EVALUADOR:

Diana Montealegre Pedroza

Lic. en Psicología y Pedagogía, Universidad Externado de Colombia.

Esp. en Educación en Derechos Humanos, Universidad El Bosque.

Esp. en Docencia Universitaria, Universidad Cooperativa de Colombia.

Magister en Educación, Universidad Cooperativa de Colombia.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Evalúe de forma objetiva cada uno de los siguientes aspectos.
Tenga en cuenta que 1 es la valoración mínima, y 5 la máxima.

A continuación, se explican los descriptores para la interpretación del puntaje obtenido.

55-60: Excelente.

45-54: Sobresaliente (es un material que debe ser ajustado en algunos aspectos).

30 - 44: Aceptable (es un material que requiere ajustes sustanciales).

Menos de treinta se considera un material que no cumple con los parámetros de calidad exigidos.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	VALORACIÓN
El material evidencia un desarrollo acorde con posturas contemporáneas en cuanto a procesos de enseñanza y aprendizaje.	1 2 3 4 X
La secuencia didáctica es clara y coherente, ya que se ofrecen actividades variadas y en orden de complejidad, se alternan el trabajo individual con el grupal, la verificación de los saberes es pertinente, etc.	1 2 3 4 X
La estructuración de los diferentes elementos del material da cuenta de articulación y pertinencia curricular.	1 2 3 4 X
Las instrucciones son pertinentes, puesto que se evidencia uso adecuado del código lingüístico en cuanto a claridad y concreción. Otros códigos comunicativos propenden por el entendimiento, etc.	1 2 3 4 X
CONTENIDO	
Los contenidos están delimitados y se abordan en las diferentes actividades formativas, evaluativas y de refuerzo de forma coherente y clara.	1 2 3 4 X
Los objetivos se encuentran articulados con las actividades y las competencias propuestas.	1 2 3 4 X
La información ofrecida es relevante y de interés para la formación de la población seleccionada.	1 2 3 4 X
La información abordada en el material se basa en situaciones de la vida real y se articula con políticas educativas en el campo disciplinar.	1 2 3 4 X
Las actividades ofrecidas posibilitan el desarrollo de procesos de pensamiento crítico.	1 2 3 4 X

DISEÑO	
La articulación de diversos textos (icónicos, filmicos, gráficos, etc.) impacta favorablemente y despierta interés.	1 2 3 4 X
El material facilita la reflexión del estudiante entorno a su proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 X
Se favorecen procesos de interacción que dinamicen el proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 X

OBSERVACIONES: La estrategia planteada es acorde a la población con la que se pretende trabajar, su lenguaje es de fácil entendimiento por parte tanto de los facilitadores como de los participantes. El cuaderno de trabajo es una excelente idea, ya que permite la fácil apropiación y recordación de los temas.

EVALUADOR:

Yolanda Villalobos

Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia.

Esp. en Pedagogía Grupal, Universidad Monserrat.

Magistra en Educación, Pontificia Universidad Javeriana.

Conclusiones

La presente investigación fue planteada a partir de la necesidad de involucrar activamente a los padres de familia de los estudiantes con discapacidad en el proceso de formación de sus hijos. A partir de la encuesta aplicada a los padres de familia, se evidenció la necesidad de plantear herramientas que contribuyan a fortalecer los lazos familia – escuela fundamentados en: (1) La mayoría no participa activamente en el proceso de acompañamiento escolar, lo que dificulta el adecuado desempeño escolar; (2) Consideran que no tienen un acompañamiento diferencial por parte del colegio lo que justifica ampliamente el establecimiento de estrategias que apoyen a las familias de los niños del programa de inclusión, dado que, se presupone, influenciará positivamente en el proceso bidireccional de apoyo y comunicación; (3) La totalidad de los entrevistados consideró que ha tenido dificultades con el programa de inclusión. Algunos reconocen falta de acompañamiento efectivo de parte de los cuidadores; y otros consideran que el colegio debería brindar apoyo especializado a través de terapias. En buena parte resaltan la falta de indicaciones por parte del colegio hacia las familias; (4) La mayoría de los entrevistados desconoce el concepto y la importancia de favorecer el desarrollo de habilidades blandas en los niños del programa de inclusión. Desde aquí se justificó el trabajo alrededor de las mismas; (5) Los entrevistados son conscientes de la importancia que el acompañamiento efectivo puede tener en la vida de sus hijos; (6) En la mayoría de los casos es importante reforzar la motivación para que hagan un acompañamiento real.

La propuesta pedagógica que resulta de la presente investigación fue fundamentada en el concepto de habilidades blandas, el que en la actualidad se desarrolla a pasos agigantados dado que alimenta y trasciende conceptos como el de inteligencia y habilidades sociales, trabajando aquello que ha sido poco definido, pero que resulta fundamental en el desarrollo integral de las

personas, la capacidad para integrarse en equipos de trabajo, comprender lo que siente otra persona, resolver conflictos personales y resolver situaciones problemáticas de manera efectiva.

Por esta razón, las habilidades blandas permiten el desarrollo de competencias asociadas con una mejor convivencia, lo que a su vez redundará en una mejor autoimagen y auto-concepto.

En los talleres se desarrollan tareas alrededor de la empatía, el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la solución de problemas, pero no son estas habilidades las únicas que se pueden trabajar. Resulta deseable que a partir de los datos obtenidos tras la implementación y las necesidades del grupo con el que se trabaje se extienda la metodología para profundizar los temas o abordar los nuevos que surjan.

La propuesta de implementación se circunscribe a los padres de familia que deben considerarse no solo como garantes de los derechos de sus hijos, sino también como sujetos capaces de aprender y mejorar sus condiciones de vida. Haciendo pequeños ajustes, especialmente en el cuaderno de trabajo, la propuesta puede ser utilizada con grupos de padres de familia en general, dado que las habilidades blandas son necesarias para todas las personas.

Recomendaciones

Es importante extender la presente propuesta a los padres de familia de los estudiantes del programa de inclusión, mediante la aplicación y puesta en práctica con el fin de potenciar los lazos entre familia y escuela.

Incorporar en el Plan de Mejora Institucional (PMI) los resultados de la presente investigación, en aras de llevar a cabo los ajustes correspondientes.

Mantener escenarios de diálogo académico mediante espacios que permitan el intercambio de experiencias relacionadas con la inclusión educativa.

Extender la capacitación a padres de familia, indistintamente, tengan o no hijos-as en condición de discapacidad.

Evaluar el impacto de la presente propuesta, en la optimización del acompañamiento de los padres de familia de los niños y las niñas, del programa de inclusión.

Bibliografía

- "LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO" . (30 de Abril de 2008). Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf.
- 2009, L. 1. (2009). *Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública nacional para las*. Bogotá: República de Colombia.
- Aranda, R. (2002). *Educación Especial* . Madrid : Prentice Hall.
- Buxarrais, M. y. (2015). Retos educativos para el siglo XXI. Autonomía, responsabilidad, neurociencia y aprendizaje. Barcelona, España.
- Colombia, M. d. (s.f.). Discapacidad psicosocial y discapacidad intelectual. Comprensión, retos y estrategias para la Educación inclusiva de Calidad. Bogotá.
- Constituyente, A. N. (4 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin inclusión*. Bogotá: Ediciones de la U.
- EDUCACIÓN, M. D. (2017). Documento de orientaciones técnicas, *administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá.
- Educación, S. d. (2014). Cartilla de Socioafectividad. Bogotá, Colombia.
- Educativo, C. N. (2010). *Discapacidad Intelectual Guía didáctica para la inclusión educativa en educación inicial y básica*. México: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO .
- Flórez, V. L. (2017). *El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad*. Manizales: Repositorio Universidad de Manizales.
- Galaz, F. M. (2002). Asertividad: una habilidad social necesaria en el mundo de hoy. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 47.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gonzales, L. G. (2009). ASERTIVIDAD UN ANÁLISIS TEÓRICO-EMPÍRICO . *Enseñanza e Investigación en Psicología* , 403-425.
- Habilidades para el progreso social El poder de las habilidades sociales y emocionales. (Marzo de 2016). *UNESCO-UIS 2016 para esta edición española* .

- Hernández Sampieri, R. F. (1997). Planetamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio.
- Hourdin, G. (1992). "Amo la vida", dijo ella finalmente. Orientaciones de un padre con hija Down. Ciudad de México.
- Incluir a todos y todas... Un reto de la Escuela.* (2012). Bogotá: Fundación Centros de Aprendizaje.
- Internacional, I. (2006). *OIGAN NUESTRAS VOCES: UN INFORME GLOBAL*. Londres: INCLUSIÓN INTERNACIONAL.
- Leóngomez, C. C. (2018). Manual de Convivencia. Bogotá.
- Lozano, R. I. (2010). Orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad. *Fundación Centros de Aprendizaje*. Bogotá.
- Maldonado, M. A. (2008). *MANUAL DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DERIVADAS DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL*. Andalucía: Junta de Andalucía, impresión por Tecnographic, SL.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista de Investigación en Psicología*, 128.
- MEN. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación 115 de febrero 1994. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Moya, M. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- NACIONAL, M. D. (Agosto de 2017). DECRETO 1421 DE 29 DE AGOSTO DE 2017. *DECRETO 1"Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"*. Bogotá , Colombia : MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL .
- Nacional, M. d. (2017). *Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales*. Bogotá.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.
- OMS, C. (2005). La declaración de Montreal sobre discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 36(213), 55-62.
- Ortega, S. C. (2017). *Desarrollo de habilidades blandas desde edades tempranas*. Guayaquil: Universidad ECOTEC.
- Palacios, A. (2008). *Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Pinto, F. I. (02 de 12 de 2008). Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología*, 24, 284-298.

- Ruíz, J. (2008). Las competencias basicas en la educación primaria. *Revista digital*,
<http://www.efdeportes.com/>.
- Salamanca, U. d. (2009). *MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS: Cuando se nos incluya también*. España : INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad).
- Salud, M. d. (2017). *NORMOGRAMA DE DISCAPCIDAD PARA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA*. Bogotá: MINISTERIO DE SALUD.
- Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sánchez. (1996). *Hacia el desarrollo de las escuelas inclusivas*. Obtenido de
http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/MARCO_GENERAL_DE_LA_EI.pdf.
- Santos, C. E. (2017). *El desarrollo de habilidades blandas desde edades tempranas*. Guayaquil-Ecuador: Universidad Ecotec.
- Tony Booth, M. A. (s.f.). *Índice de inclusión, desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>.
- UNIDAS, N. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York y Ginebra: NACIONES UNIDAS.
- Vaillant, I. A. (Septiembre de 2015). *El aprendizaje bajo la lupa*. Obtenido de www.unicef.org/cuba/cu_resources_Elaprendizajebajolalupalibro.pdf.
- Verdugo, M. (2002). Analisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental. España: Universidad de Salamanca.
- Wilks, F. (1998). *Emoción inteligente*. Barcelona: Planeta.

